

BOLETÍN OFICIAL

BOPA

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



23 de diciembre de 2008

VIII Legislatura

Núm. 143

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-08/PNLP-000114, Proposición no de Ley relativa a señalización de puntos negros en carreteras (*Decaimiento*) 7
- 8-08/PNLP-000122, Proposición no de Ley relativa a trazado de la A-4 en el tramo Los Palacios y Villafranca-Jerez de la Frontera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 8-08/PNLP-000123, Proposición no de Ley relativa a medidas sobre el empleo en Andalucía (*Enmiendas*) 8
- 8-08/PNLP-000124, Proposición no de Ley relativa a actuaciones con relación a los precios de productos alimenticios (*Enmiendas*) 12
- 8-08/PNLP-000125, Proposición no de Ley relativa a soterramiento de la línea de alta velocidad a su paso por la ciudad de Antequera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 8-08/PNLC-000350, Proposición no de Ley relativa a constitución en Entidad Local Autónoma de Ochavillo del Río (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-08/PNLC-000351, Proposición no de Ley relativa a pago de trienios a los interinos del SAS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15

– 8-08/PNLC-000352, Proposición no de Ley relativa a trazado de la A-4 en el tramo Los Palacios y Villafranca-Jerez de la Frontera (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	15
– 8-08/PNLC-000353, Proposición no de Ley relativa a creación del Colegio Oficial de Ambientólogos de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	17
– 8-08/PNLC-000354, Proposición no de Ley relativa a situación del Servicio de Protección de Menores en la provincia de Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	17
– 8-08/PNLC-000355, Proposición no de Ley relativa a seguridad vial en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18
– 8-08/PNLC-000356, Proposición no de Ley relativa a consultorio médico de Guadalcacín, en Jerez de la Frontera (Cádiz) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	19
– 8-08/PNLC-000357, Proposición no de Ley relativa a ayudas a los agricultores de la provincia de Cádiz afectados por las inundaciones del pasado mes de octubre (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	20
– 8-08/PNLC-000358, Proposición no de Ley relativa a soterramiento de la línea de alta velocidad a su paso por la ciudad de Antequera (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	21
– 8-08/PNLC-000359, Proposición no de Ley relativa a soterramiento de la “autovía eje diagonal Úbeda-Estepa, tramo: Martos-Cabra” a su paso por Doña Mencía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22
– 8-08/PNLC-000360, Proposición no de Ley relativa a yacimiento arqueológico de Ategua (Córdoba) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	23
– 8-08/PNLC-000361, Proposición no de Ley relativa a adelanto de las rebajas de enero a Navidad (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	24
– 8-08/PNLC-000362, Proposición no de Ley relativa a entrada en vigor de la OCM de las frutas y hortalizas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	24
– 8-08/PNLC-000363, Proposición no de Ley relativa a soterramiento del Metro entre la Glorieta de Ciudad Expo y la Glorieta de los Comisarios, en Mairena del Aljarafe (Sevilla) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25
– 8-08/PNLC-000364, Proposición no de Ley relativa a mejoras en la prestación de servicios del parque de bomberos de El Aljarafe (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	26
– 8-08/PNLC-000365, Proposición no de Ley relativa a construcción de una vía alternativa a la vía verde en Coripe (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	26
– 8-08/PNLC-000366, Proposición no de Ley relativa a polígono ganadero (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	27
– 8-08/PNLC-000367, Proposición no de Ley relativa a construcción de un paso elevado (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	27
– 8-08/PNLC-000368, Proposición no de Ley relativa a asistencia sanitaria en Coripe (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	28
– 8-08/PNLC-000369, Proposición no de Ley relativa a alojamientos turísticos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	28
– 8-08/PNLC-000370, Proposición no de Ley relativa a acceso a Coria del Río (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	29
– 8-08/PNLC-000371, Proposición no de Ley relativa a plan específico sobre las vías de comunicación de la cuenca minera onubense (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	30

- 8-08/PNLC-000372, Proposición no de Ley relativa a medidas de autoempleo y cooperativismo agrícola en la cuenca minera y El Andévalo onubense (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 8-08/PNLC-000373, Proposición no de Ley relativa a fomento del turismo rural en El Andévalo onubense (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 8-08/PNLC-000374, Proposición no de Ley relativa a medidas para la formación y el autoempleo de la mujer rural en la cuenca minera y El Andévalo onubense (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 8-08/PNLC-000375, Proposición no de Ley relativa a cooperación social y asistencial con los más necesitados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 8-08/PNLC-000376, Proposición no de Ley relativa a ayudas y fomento del sector citrícola de la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 8-08/PNLC-000377, Proposición no de Ley relativa a medidas urgentes y extraordinarias para impulsar el comercio minorista en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33

DEBATE GENERAL

- 8-08/DG-000024, Solicitud de celebración de un Debate General sobre el empleo en Andalucía (*Propuestas de Resolución*) 34

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 8-08/I-000031 y 8-08/I-000032, Interpelaciones (*Decaídas*) 40

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 8-08/POP-000389, 8-08/POP-000392, 8-08/POP-000395, 8-08/POP-000407, 8-08/POP-000412, 8-08/POP-000419, 8-08/POP-000420, 8-08/POP-000421, 8-08/POP-000422, 8-08/POP-000423, 8-08/POP-000424, 8-08/POP-000425, Preguntas con ruego de respuesta Oral en Pleno (*Decaídas*) 41
- 8-08/POP-000426, Pregunta relativa a previsiones en materia de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 8-08/POP-000427, Pregunta relativa a turnos de guardia en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 8-08/POP-000428, Pregunta relativa a línea 1 del Metro de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 8-08/POP-000429, Pregunta relativa a objetivos de los viajes al exterior del Vicepresidente Primero (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 8-08/POC-000661, Pregunta relativa a rehabilitación del Teatro Romano de Málaga (*Retirada*) 43
- 8-08/POC-000777, Pregunta relativa a vuelos secretos de la CIA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 8-08/POC-000778, Pregunta relativa a atención sanitaria en la Sierra de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43

– 8-08/POC-000779, Pregunta relativa a ampliación del puerto de Algeciras (Cádiz) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	44
– 8-08/POC-000780, Pregunta relativa a programas operativos de cooperación y ayuda al desarrollo (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	44
– 8-08/POC-000781, Pregunta relativa a proceso de adjudicación de las TDT en nuestra Comunidad (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	44
– 8-08/POC-000782, Pregunta relativa a 2012 Milenio del Reino de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	45
– 8-08/POC-000783, Pregunta relativa a conmemoración del Bicentenario de la Constitución de 1812 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	45
– 8-08/POC-000784, Pregunta relativa a cooperación con Ceuta (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	45
– 8-08/POC-000785, Pregunta relativa al 20 Aniversario de Canal Sur Radio (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	46
– 8-08/POC-000786, Pregunta relativa a paro en la provincia de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	46
– 8-08/POC-000787, Pregunta relativa a falta de recursos humanos en la residencia mixta de Armilla (Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	46
– 8-08/POC-000788, Pregunta relativa a residencia mixta de Armilla (Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	47
– 8-08/POC-000789, Pregunta relativa a ayudas al sector hotelero de la Costa del Sol a través del Plan Qualifica 2008 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	47
– 8-08/POC-000790, Pregunta relativa a trabajadores de VITELCOM (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	47
– 8-08/POC-000791, Pregunta relativa a renovación de directores y directoras en centros educativos andaluces (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	48
– 8-08/POC-000792, Pregunta relativa a huelga de ingenieros informáticos en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	48
– 8-08/POC-000793, Pregunta relativa a establecimientos comerciales en la provincia de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	49

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

– 8-08/APP-000154, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar acerca de qué iniciativas, de acuerdo con el Estatuto de Autonomía, va a adoptar el Consejo de Gobierno y, en concreto, la Consejería de la Presidencia, sobre los vuelos secretos de la CIA que han utilizado las bases de Rota y Morón vulnerando, entre otros, el tratado de los EE.UU. sobre el uso de las bases del que fue informada la Junta de Andalucía, en su día (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	49
– 8-08/APP-000155, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de valorar los criterios establecidos por el Gobierno del Estado para el reparto del fondo de 8.000 millones de euros para los ayuntamientos, así como su repercusión y, en su caso, reparto en los municipios andaluces; al mismo tiempo informar si el Gobierno andaluz piensa complementar dicho fondo para los ayuntamientos andaluces (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	49
– 8-08/APP-000156, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar y analizar la posibilidad de construcción de vivienda de promoción pública complementando los fondos del AEPSA (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	49

- 8-08/APP-000157, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la política de rehabilitación de viviendas y previsión de futuro (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 8-08/APP-000158, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas que tiene previstas la Consejería para agilizar y acortar la tramitación de los PGOUs (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 8-08/APP-000159, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar de los últimos accidentes e incidentes en las obras del Metro de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 8-08/APP-000160, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar acerca de la publicación de la Orden de 9 de septiembre de 2008, por la que se deroga la de 21 de julio de 2006, por la que se regula el procedimiento para la elaboración, solicitud, aprobación, aplicación, seguimiento y evaluación de los planes y proyectos educativos que puedan desarrollar los centros docentes sostenidos con fondos públicos y que precisen de aprobación por la Administración educativa (*Inadmisión a trámite*) 50
- 8-08/APP-000161, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar de las tasas de fracaso y abandono prematuro escolar en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 8-08/APC-000616, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia, a fin de informar acerca de qué iniciativas, de acuerdo con el Estatuto de Autonomía, va a adoptar el Consejo de Gobierno y, en concreto, la Consejería de la Presidencia, sobre los vuelos secretos de la CIA que han utilizado las bases de Rota y Morón vulnerando, entre otros, el tratado de los EE.UU. sobre el uso de las bases del que fue informada la Junta de Andalucía, en su día (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 8-08/APC-000617, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, a fin de informar y analizar la posibilidad de construcción de vivienda de promoción pública complementando los fondos del AEPSA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 8-08/APC-000618, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la política de rehabilitación de viviendas y previsión de futuro (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 8-08/APC-000619, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las medidas que tiene previstas la Consejería para agilizar y acortar la tramitación de los PGOUs (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 8-08/APC-000620, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar de los últimos accidentes e incidentes en las obras del Metro de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 8-08/APC-000621, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre la elevada prevalencia de factores de riesgo cardiovascular en el municipio de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 8-08/APC-000622, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar acerca de la publicación de la Orden de 9 de septiembre de 2008, por la que se deroga la de 21 de julio de 2006, por la que se regula el procedimiento para la elaboración, solicitud, aprobación, aplicación, seguimiento y evaluación de los planes y proyectos educativos que puedan desarrollar los centros docentes sostenidos con fondos públicos y que precisen de aprobación por la Administración educativa (*Inadmisión a trámite*) 51
- 8-08/APC-000623, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre la valoración que la Consejería hace del programa de bilingüismo en Andalucía y sus efectos sobre el alumnado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52

- 8-08/APC-000624, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar de las tasas de fracaso y abandono prematuro escolar en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 8-08/APC-000625, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Primero y Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia, a fin de informar sobre la realización del viaje a Corea, los días 4 y 5 de diciembre, enmarcado en las acciones del Gobierno andaluz para la ampliación e instalación de nuevas empresas en el puerto de Algeciras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 8-08/APC-000626, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre los contenidos, desarrollo y resultados de la marca "Parque Natural" de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 8-08/APC-000627, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre los daños ocasionados por las tormentas de granizo en la comarca del Poniente almeriense (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 8-08/APC-000628, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la situación actual de los parques agroalimentarios de Andalucía y sus planes de futuro (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

8-08/PNLP-000114, Proposición no de Ley relativa a señalización de puntos negros en carreteras

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Decaída al ser idéntica a la 8-08/PNLC-000331, debatida en la sesión de la Comisión de Obras Públicas y Transportes celebrada el día 3 de diciembre de 2008
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008*

8-08/PNLP-000122, Proposición no de Ley relativa a trazado de la A-4 en el tramo Los Palacios y Villafranca-Jerez de la Frontera

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a trazado de la A-4 en el tramo Los Palacios y Villafranca-Jerez de la Frontera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante Resolución de 29 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Carreteras, fue aprobado provisionalmente el estudio informativo "Autovía del Sur A4 de Madrid a Sevilla. Tramo: Los Palacios y Villafranca-Jerez de la Frontera." En el mismo se planteaban varias alternativas de trazado:

- La denominada **1b**, cuyo trazado en su mayor parte discurre por el actual de la carretera nacional IV.
- La denominada **3a**, que plantea una sensible modificación pues, a la altura de El Torbiscal, la auto-

vía empezaría a discurrir por el actual trazado de la carretera A-471, El Torbiscal-Sanlúcar, hasta conectar de nuevo con la N-IV a la altura de la estación de El Cuervo.

De entre las posibles, el Ministerio de Fomento proponía la alternativa **1b** como trazado más adecuado para la autovía A-4. Dicha propuesta es apoyada por los ayuntamientos de El Cuervo y Utrera al considerarla igualmente la más conveniente para el conjunto de las localidades y comarcas que atraviesa la carretera N-IV:

Entre las razones a favor de la denominada alternativa **1b** cabe citar las siguientes:

Entre los centros regionales de Sevilla, Jerez-Cádiz, a través de la carretera N-IV, se registra más del 50% del tráfico de mercancías y vehículos de la Comunidad, y por ellas pasan más del 50% de las importaciones y exportaciones con origen y destino de la Comunidad andaluza, y ello exigiría el mantenimiento de su actual trazado.

La red de comunicaciones existentes en la zona, que no debería ser obviada sino reforzada por la nueva autovía A4. Nadie duda de la importancia que, para el desarrollo económico de los municipios, tienen las infraestructuras existentes (buenos enlaces, vías rápidas, áreas de servicio...).

La existencia de un flujo de tráfico importante que proviene de la autovía A-92 y de la carretera A-394, que se vería beneficiado con esta alternativa, al igual que las comunicaciones de los términos de El Palmar de Troya, Utrera, Arahal, Marchena y Écija con las capitales provinciales.

El papel de la alternativa **1b** de facilitar la actual comunicación entre los municipios del bajo Guadalquivir y los de la Sierra de Cádiz, hoy bastante deficitaria, y consolidar la unión entre los mismos, auspiciando el intercambio comercial, turístico y cultural en la zona. La alternativa **1b** favorece además la comunicación de El Cuervo, Lebrija y Las Cabezas de San Juan con los municipios gaditanos de Jédula, Arcos de la Frontera, Bornos, Villamartín, Espera y Algar, aprovechando las carreteras provinciales CA-5100 hasta su intersección con la CA-5101, de Gibalbín a Arcos de la Frontera.

Por el contrario, la otra alternativa, la **3a**, tendría graves incidencias sobre el tráfico y sobre la estructura socioeconómica de la mayor parte de las localidades que circundan la carretera nacional IV. Sobre esta alternativa cabe señalar lo siguiente:

El tráfico de vehículos pesados proveniente de Algeciras con destino Madrid tendría ahora que dirigirse hacia la capital a través del área metropolitana de Sevilla, lo que sin duda ocasionará el colapso de las nuevas

variantes que se desarrollen. Se privaría así de un desarrollo viario más racional a través de la carretera A-364: El Palmar, Utrera, Arahal, Marchena y Écija, acortando en más de 60 kilómetros ese tráfico que, con la propuesta 1a, estaría obligado a “meterse” en el área metropolitana de Sevilla.

Las economías de El Cuervo, El Palmar, Guadalema de los Quinteros, Utrera, Arahal y Marchena se verían especialmente afectadas, no sólo por la actividad hostelera que genera el tránsito de vehículos –y que ahora se vería sensiblemente reducida–, sino porque estas localidades, seriamente deprimidas desde el punto de vista socioeconómico y con una agricultura en franco retroceso, se quedan sin el único recurso posible para su desarrollo: estar situadas junto a la autovía. Una infraestructura que, para los pueblos que pueden disponer de la misma, es sinónimo de progreso y bienestar. Los polígonos industriales de El Cuervo y Guadalema los Quinteros, por citar algún ejemplo inmediato, pueden tener dictada su sentencia de muerte.

La conexión de Sevilla con los pueblos de la Sierra de Cádiz a través de autovía quedaría definitivamente olvidada y con ella las posibilidades de desarrollo económico que trae consigo una infraestructura de este tipo.

En relación con este tema, y a pesar de lo manifestado por el Ministerio, en diversos medios de comunicación del día 5 de noviembre de 2008 aparece la noticia, en boca de un representante del partido político que sostiene al gobierno, el PSOE, de que la alternativa elegida por el Ministerio es la 3a, lo que contradice la propia posición que el Ministerio ha venido manifestando, incluso por escrito, desde el inicio de este expediente. Resulta increíble que el representante provincial de un partido político pueda decidir o conocer antes que los alcaldes afectados, legítimos depositarios de la voluntad democrática de la ciudadanía a la que representan, la decisión que el Ministerio de Fomento haya podido adoptar en este asunto.

No se entiende en definitiva que si los Servicios Técnicos de ese Ministerio ya se han manifestado con anterioridad señalando a la alternativa 1b, la que mantiene el actual trazado de la carretera nacional IV como la más adecuada, ¿qué puede justificar un cambio de criterio? Entendemos que en un Estado de Derecho como el nuestro, nunca las presiones partidistas o particulares pueden violentar el interés general de la ciudadanía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía:

1. Manifiesta su apoyo al conjunto de la alternativa 1b del estudio informativo “Autovía del Sur A4 de Madrid a Sevilla. Tramo: Los Palacios y Villafranca-Jerez de

la Frontera”, pues la misma, frente a otras posibles, asegura una buena comunicación entre los municipios de la Sierra y la Costa de Cádiz, el Bajo Guadalquivir y los del Noreste de Sevilla, vertebrando estos territorios y garantizando las relaciones con los entornos urbanos sobre los que gravitan.

2. Manifiesta su rechazo a la alternativa de trazado 3a que va a colocar en grave riesgo de desestabilización social y económica a unos pueblos y a unas comarcas que llevan mucho tiempo esperando la llegada de ese motor de su desarrollo que sin duda es la autovía A-4.

3. Acuerda dar traslado a los órganos competentes del Ministerio de Fomento y la Consejería de Obras Públicas y Transporte para su oportuna toma de razón.

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2008.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes_
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLP-000123, *Proposición no de Ley relativa a medidas sobre el empleo en Andalucía*

Presentada por G.P. Socialista

Enmiendas formuladas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley, relativa a medidas sobre el empleo en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Enmienda núm. 1, de adición

Punto 4, nuevo

Añadir un nuevo punto:

“4. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno andaluz a dirigirse al Gobierno central para que apruebe, con carácter urgente e inmediato, los últimos proyectos del PFEA presentados por los ayuntamientos andaluces que quedaron fuera de las listas provinciales de proyectos aprobados por las comisiones provinciales *ad hoc*, para ser financiados con cargo bien al Fondo Estatal de Inversión Local, bien al Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo, según sea la naturaleza de cada proyecto.”

Enmienda núm. 2, de adición**Punto 5, nuevo**

Añadir un nuevo punto:

“5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar los proyectos de los ayuntamientos que conjuguen los caracteres de ser creadores inmediatos de empleo y ser inversiones productivas que generen elementos orientados en el sentido del cambio de modelo económico y social que Andalucía necesita.”

Enmienda núm. 3, de adición**Punto 6, nuevo**

Añadir un nuevo punto:

“6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear las condiciones para facilitar a los ayuntamientos el asesoramiento urgente y adecuado para que puedan presentar proyectos relativos al sector agroalimentario, tales como:

La creación de una red de centros locales y comarcales de innovación.

Apoyo a subsectores agroalimentarios que estén en procesos de calidad certificada y/o IGP (identificación geográfica protegida).

Tratamientos de residuos y co-generación de energía (biogás y electricidad), articulados en planes provinciales que incluyan la construcción de plantas provinciales, motorizaciones transportistas, refuerzo de líneas de evaluación.”

Enmienda núm. 4, de adición**Punto 7, nuevo**

Añadir un nuevo punto:

“7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear las condiciones para facilitar a los ayuntamientos el asesoramiento urgente y adecuado para que puedan presentar proyectos relativos a la producción de energías renovables, tales como:

Refuerzo de líneas de baja y alta tensión para el desarrollo de energías alternativas.

Implantación de los planes recogidos en las auditorías municipales energéticas.

Creación de parques energéticos municipales de producción energética pública.

Creación de herramientas de aprovechamiento de la energía microeólica.

Canalización de agua caliente en localidades donde existen plantas de biomasa para el conjunto de la población.”

Enmienda núm. 5, de adición**Punto 8, nuevo**

Añadir un nuevo punto:

“8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de

Gobierno a crear las condiciones para facilitar a los ayuntamientos el asesoramiento urgente y adecuado para que puedan presentar proyectos relativos al apoyo a la infraestructura turística municipal, tales como:

Creación y mantenimiento de redes comarcales de senderos y miradores de interés paisajístico.

Creación y mantenimiento de redes provinciales de centros de turismo social a través de las diputaciones.”

Enmienda núm. 6, de adición**Punto 9, nuevo**

Añadir un nuevo punto:

“9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear las condiciones para facilitar a los ayuntamientos el asesoramiento urgente y adecuado para que puedan presentar proyectos relativos al desarrollo de la ley de la dependencia, tales como la creación de centros sociosanitarios integrales, residencias, y redes municipales de centros de día.”

Enmienda núm. 7, de adición**Punto 10, nuevo**

Añadir un nuevo punto:

“10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear las condiciones para facilitar a los ayuntamientos el asesoramiento urgente y adecuado para que puedan presentar proyectos relativos al sector de la industria cultural municipal, tales como:

Creación de infraestructura cultural en municipios de menos de 5.000 habitantes.

Creación de anfiteatros al aire libre comarcales.

Creación de teatros e infraestructuras culturales en municipios de más de 5.000 habitantes, cofinanciados por la Junta de Andalucía al 50%, y disminuyendo la participación de los municipios al 10%.”

Enmienda núm. 8, de adición**Punto 11, nuevo**

Añadir un nuevo punto:

“11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar medidas contundentes para rechazar conductas empresariales que signifiquen la utilización de la situación de crisis para optimizar sus ganancias mediante despidos injustificados, revisión unilateral de condiciones de trabajo o presentación de expedientes de regulación de empleo injustificables.”

Parlamento de Andalucía, 5 de diciembre de 2008.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley ante Pleno, relativa a medidas sobre empleo en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda núm. 9, de modificación
Punto 1

Se propone la siguiente redacción:

“El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo al plan español para el estímulo de la economía y el empleo, aprobado por el Gobierno de la Nación el 28 de noviembre, que dotado con 8.000 millones de euros permita recuperar el crecimiento económico y la creación de empleo mientras dure la crisis económica en el país”.

Enmienda núm. 10, de modificación
Punto 3, apartado A

Se propone la siguiente redacción:

“Una distribución territorial... y su evolución reciente, estableciendo para ello con carácter previo criterios objetivos y el procedimiento de su valoración y ponderación.”

Enmienda núm. 11, de modificación
Punto 3, apartado C

Se propone la siguiente redacción:

“Que para la gestión de dichos recursos se articulen mecanismos de participación de las diputaciones provinciales, especialmente en relación con los municipios de menor población cuando así sea solicitado por estos ayuntamientos”

Enmienda núm. 12, de adición
Punto 3, nuevo apartado

Se propone añadir un nuevo apartado con la siguiente redacción:

“3. E) la creación de una comisión de seguimiento de este plan, en la que participen Gobierno de la Junta de Andalucía, Federación Andaluza de Municipios y Provincias y los agentes económicos y sociales”.

Enmienda núm. 13, de adición
Punto 4, nuevo

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de

la Nación a establecer deducciones fiscales sobre el Impuesto de Sociedades a las empresas que mantengan a los trabajadores contratados por las ayudas que otorga el plan en un tiempo superior al establecido en el mismo (no inferior a un año).

Enmienda núm. 14, de adición
Punto 5, nuevo

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

5. “El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que el plan aprobado por el Gobierno de la Nación el 28 de noviembre sea continuista y se mantenga, al menos, durante los años que dure la crisis. Es necesario mantener el esfuerzo inversor y las medidas económicas para garantizar la estabilidad de los recursos de las entidades locales”.

Enmienda núm. 15, de adición
Punto 6, nuevo

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a realizar un diagnóstico de la crisis a fin de conocer las necesidades reales de cada municipio y los sectores productivos

Enmienda núm. 16, de adición
Punto 7, nuevo

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a impulsar un plan estratégico que conlleve la adopción de medidas complementarias para paliar la crisis en otros sectores productivos distintos a los que han sido incluidos en el fondo para actuaciones de dinamización de la economía, ya que también se han visto afectados por la crisis.

Enmienda núm. 17, de adición
Punto 8, nuevo

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a autorizar la concesión de la Deuda de Tesorería a corto y medio plazo, a largo plazo”.

Enmienda núm. 18, de adición**Punto 9, nuevo**

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que se adopten medidas similares a favor de las corporaciones locales a las que se están adoptando para paliar la crisis financiera del sector privado. De modo que permita disminuir el endeudamiento de los ayuntamientos, así como aliviar la asfixia económica que sufren en la actualidad."

Enmienda núm. 19, de adición**Punto 10, nuevo**

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a garantizar los recursos económicos a las entidades locales que asumen económicamente de media un 30% según la FEMP de competencias propias de otras administraciones.

Enmienda núm. 20, de adición**Punto 11, nuevo**

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a ampliar los plazos de presentación de proyectos para no perjudicar a los pequeños municipios que gozan de menores medios técnicos, así como garantizar su asesoramiento técnico.

Enmienda núm. 21, de adición**Punto 12, nuevo**

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a posibilitar, en proyectos de envergadura, ampliar el plazo de ejecución más allá de los quince meses que establece el plan.

Enmienda núm. 22, de adición**Punto 13, nuevo**

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a autorizar al conjunto de los municipios españoles

endeudarse en 4.000 millones de euros y que sea el ICO (Instituto de Crédito Oficial) quien lo financie.

Enmienda núm. 23, de adición**Punto 14, nuevo**

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar hasta 750 millones de euros el Plan de la Junta de Andalucía "de transición al empleo", que complementará el fondo de inversión municipal en tanto como le permita endeudarse la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Enmienda núm. 24, de adición**Punto 15, nuevo**

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que se garantice la suficiencia financiera de los ayuntamientos, garantizando la liquidez a los ayuntamientos para mantener dichos puestos de trabajo a través del incremento de los Fondos de Nivelación y Plan de Cooperación Municipal, así como mediante la flexibilización de las ayudas y programas.

Enmienda núm. 25, de adición**Punto 16, nuevo**

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que dado el número tan elevado de desempleados inmigrantes en Andalucía se impulse un plan específico para los municipios afectados especialmente por el fenómeno de la inmigración, con la idea de que éste repercuta en su integración laboral.

Enmienda núm. 26, de adición**Punto 17, nuevo**

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

17. Que se cree un fondo especial, por parte de la Junta de Andalucía, para aumentar el porcentaje de financiación el Plan Concertado de los Servicios Sociales Comunitarios con el objetivo de ayudar a las familias de nuestra Comunidad afectados por la crisis y el desempleo.

Enmienda núm. 27, de adición**Punto 18, nuevo**

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dar cuenta mensualmente en el Parlamento de Andalucía de los proyectos solicitados y aprobados, sus cuantías y los criterios seguidos en la resolución de los mismos.

Parlamento de Andalucía, 9 de diciembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLP-000124, Proposición no de Ley relativa a actuaciones con relación a los precios de productos alimenticios

Presentada por G.P. Socialista

Enmiendas formuladas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley, relativa a actuaciones con relación a los precios de productos alimentarios, presentada por el G.P. Socialista.

Enmienda núm. 1, de adición
Punto 2.B

Añadir un nuevo punto dentro del apartado B) del punto 2, con el siguiente texto:

“Propuestas de medidas fiscales de apoyo y mantenimiento del pequeño comercio local.”

Enmienda núm. 2, de adición
Punto 2.D, nuevo apartado

Añadir un nuevo apartado D) dentro del punto 2, con el siguiente texto:

“D) Que se establezca una moratoria para el establecimiento de grandes superficies comerciales, durante el período de trabajo de la Comisión contemplada en el apartado A).”

Parlamento de Andalucía, 5 de diciembre de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley ante Pleno, relativa a actuaciones con relación a los precios de productos alimenticios, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda núm. 3, de adición
Punto 3, nuevo

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“3. Reclamar al Gobierno central una nueva ley “urgente” de márgenes comerciales a lo largo de la cadena alimentaria, impulsando la implantación de códigos de buenas prácticas comerciales, que auto-regulen los eslabones de la cadena alimentaria, desde el origen hasta el destino”.

Enmienda núm. 4, de adición
Punto 4, nuevo

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“4. Elaborar, en un plazo no superior a tres meses, un informe del comportamiento de los mercados de productos de alimentación en Andalucía. Trasladando dichos informes a las administraciones competente, para resolver situaciones de abuso de poder o presión en la determinación de los precios en origen en sectores como el agrícola, ganadero, pesquero, etcétera. Sectores fundamentales en el equilibrio de la Comunidad Autónoma, que afecta tanto a productores, trabajadores como al medio ambiente”.

Enmienda núm. 5, de adición
Punto 5, nuevo

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“5. Extremar las labores de inspección con carácter “urgente” de las distintas delegaciones de Consumo en Andalucía, para controlar los precios de productos de alimentación en destino, corrigiendo posibles desequilibrios en el precio que han de pagar los consumidores”.

Parlamento de Andalucía, 9 de diciembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLP-000125, Proposición no de Ley relativa a soterramiento de la línea de alta velocidad a su paso por la ciudad de Antequera

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a soterramiento de la línea de alta velocidad a su paso por la ciudad de Antequera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Izquierda Unida fue el único grupo político en Antequera que, desde el comienzo de los diferentes proyectos de trazado de una línea de alta velocidad ferroviaria entre Sevilla y Granada, a su paso por la ciudad de Antequera, y haciéndose eco de la reivindicación ciudadana, siempre ha apostado y apoyado la opción del paso soterrado del mismo en esta parte del trayecto. Por lo que fuimos descalificados y tachados de utópicos e irreales, pero que el paso del tiempo ha terminado por darnos la razón, y lo que es más importante conseguir una posición unitaria de apoyo de todos los grupos que conforman la Corporación antequerana para el estudio y puesta en marcha de esta reivindicación popular.

Y, como consecuencia de ello, se adoptaron los siguientes acuerdos plenarios por todos los grupos políticos:

a) Acuerdo unánime del Pleno de fecha 13 de septiembre de 2007, por el que se insta a la Subdirección General de Planes y Proyectos de la Dirección General de Ferrocarriles, del Ministerio de Fomento, para que:

1. Emita informe de viabilidad, tanto técnica como económica, del soterramiento del AVE a su paso por la ciudad de Antequera, por el mismo trazado actual, indicando posible longitud de soterramiento, variaciones de trazado y coste aproximado.

2. En caso de no ser viable por el trazado actual, la emisión de un informe de viabilidad tanto técnica como económica del soterramiento por el trazado actualmente en estudio por el Ministerio de Fomento (Sur-2), con las mismas especificaciones del informe anterior.

3. El mantenimiento de los trenes de cercanías y media distancia, así como el compromiso del mantenimiento de la estación de Antequera ciudad.

De lo que hasta la fecha sólo se ha dado cumplimiento al punto primero, y al compromiso de mantener la estación de Antequera ciudad. Ya que se remitió informe sobre las posibilidades de soterrar, tanto por el trazado actual –variante 1– como por otra nueva denominada variante 2, en las que se plantean algunos problemas técnicos solucionables, y el mayor inconveniente era el tema económico, ya que ambos implicaban unos 65 millones de euros, con el soterramiento de unos 1.900 metros. En la misma línea que el aportado por el estudio independiente encargado por el Ayuntamiento.

b) Acuerdo unánime del Pleno de fecha 3 de abril de 2008, por el que nuevamente se insta al Ministerio de Fomento la urgente contestación a los puntos 2 y 3 del anterior Acuerdo de 13 de septiembre de 2007, dándose por contestado el primero. A la vez que se plantea que el Ayuntamiento de Antequera sigue apostando por el soterramiento del trazado del AVE.

Pues bien, en la actualidad y pese al largo periodo transcurrido, no se ha producido remisión alguna de lo reiteradamente solicitado al Ministerio de Fomento. Y, dichos informe y compromisos son esenciales para poder adoptar una postura definitiva y consecuente con el interés general, respecto a la futura configuración de la ciudad de Antequera, pueda determinar la adopción de la solicitud de soterramiento del trazado.

c) Por último, Acuerdo de la Alcaldía de fecha 1 de agosto de 2008, por el que solicita una entrevista con el Ministerio de Fomento y sus responsables de infraestructuras para obtener la información necesaria sobre las peticiones formuladas por el Pleno municipal, antes referidas.

Tampoco se ha llevado a cabo dicho acuerdo, resultando evidente su importancia para determinar la mejor y más adecuada solución, así como las formas y maneras de financiar dicha solución.

Por todo ello, y con independencia de la decisión definitiva que se pueda adoptar, resulta imprescindible que se lleven a cabo los diferentes acuerdos plenarios del Ayuntamiento de Antequera, adoptados por unanimidad por todos los grupos políticos. A la vez que resulta necesaria la adopción de acuerdos de financiación y apoyo al proyecto que se determine, tanto por el Gobierno central como por el andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Que a su vez inste al Ministerio de Fomento a que dé cumplimiento a los acuerdos del Ayuntamiento de Antequera, respecto a la remisión de informes so-

bre el trazado del AVE a su paso por la ciudad de Antequera.

2. Que preste su total colaboración y apoyo en la cofinanciación con el Gobierno central de la efectiva ejecución del proyecto que definitivamente se adopte, en cuanto al trazado soterrado de la mencionada línea Sevilla-Granada a su paso por la ciudad de Antequera.

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

8-08/PNLC-000350, Proposición no de Ley relativa a constitución en Entidad Local Autónoma de Ochavillo del Río (Córdoba)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Gobernación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a constitución en Entidad Local Autónoma de Ochavillo del Río (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El núcleo de población denominado Ochavillo del Río es una pedanía del municipio cordobés de Fuente Palmera. Desde hace muchos años, los vecinos de este núcleo poblacional tienen el anhelo de que Ochavillo del Río se pueda constituir en Entidad Local Autónoma (ELA). Ha sido la propia sociedad civil quien ha tomado la iniciativa en el proceso de constitución en ELA, así el entramado asociativo ha fomentado una verdadera participación ciudadana en la reivindicación y búsqueda de dicho objetivo común.

De este modo, la iniciativa de constitución fue presentada ante el Ayuntamiento de Fuente Palmera el 22 de diciembre de 2000, junto al acta notarial de adhesión y poder otorgado el 22 de octubre de 2000.

Dicha iniciativa no fue sometida a información pública hasta el 20 de septiembre de 2005. Finalmente, el Pleno del Ayuntamiento de Fuente Palmera celebrado el día 19 de enero de 2006 acordó por unanimidad de todos sus miembros el apoyo a la creación de la ELA de Ochavillo del Río, atribuirle las competencias que legalmente le son delegables y transferirle los ingresos necesarios.

Tras lo anterior, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía dictaría un Decreto el 6 de febrero de 2007 (BOJA 27 de febrero de 2007) por el que se desestima la solicitud de creación de la Entidad Local Autónoma de Ochavillo del Río, en el municipio de Fuente Palmera, ofreciendo un argumento poblacional numérico y otro basado en criterios de viabilidad económica de la futura entidad.

La Gestora para la constitución de la ELA de Ochavillo del Río interpuso recurso contencioso-administrativo contra el referido Decreto desestimatorio. Así, la propia Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, dictó, el 3 de junio de 2008, sentencia estimatoria del recurso interpuesto por la Gestora. En el fallo de tal sentencia firme se establece la anulación del Decreto número 34/2007, antes referido, por no ser ajustado a Derecho.

La Junta de Andalucía, ante lo que ha resuelto el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, debería haber actuado con absoluto respeto y haber tramitado definitivamente la constitución en Entidad Local Autónoma de Ochavillo del Río. Sin embargo, la Administración autonómica ha entrado en una espiral de recursos con el único fin de no ejecutar la sentencia firme de 3 de junio de 2008, hasta llegar a formular un recurso de queja ante el Tribunal Supremo contra el auto de 22 de septiembre de 2008 (TSJA), por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra el auto de 1 de julio de 2008 (TSJA), que denegaba la preparación y remisión de los autos del recurso de casación anunciado por la Junta de Andalucía contra la sentencia.

En definitiva, con dicha actitud, la Junta de Andalucía no hace otra cosa que paralizar un asunto que es de especial importancia para los vecinos de Ochavillo del Río, en cuanto a la consecución de la autonomía administrativa que el ordenamiento jurídico les garantiza; a la par de ser un anhelo por el que han venido trabajando durante muchos años que, llegado este punto, no hay razón alguna para bloquearlo más.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Retirar el Recurso de Queja que la Junta de Andalucía ha interpuesto ante el Tribunal Supremo

contra el Auto de 22 de septiembre de 2008 del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, por el que se desestima el Recurso de Reposición interpuesto contra el anterior Auto de 1 de julio de 2008, que denegaba la preparación y remisión de los autos del recurso de casación anunciado por la Junta de Andalucía contra la Sentencia recaída el 3 de junio de 2008, relativa a la constitución en Entidad Local Autónoma de Ochavillo del Río (Córdoba).

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000351, Proposición no de Ley relativa a pago de trienios a los interinos del SAS

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a pago de trienios a los interinos del SAS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la entrada en vigor de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público el pasado 13 de mayo de 2007, el Servicio Andaluz de Salud debería estar abonando trienios a los más de 20.000 trabajadores interinos y trabajadores no permanentes del SAS.

El pasado mes de junio y tras meses de reclamación por parte de trabajadores y sindicatos, el SAS llegó a un acuerdo para abonar dichos trienios, pero lo cierto es que hasta el momento no lo han visto reflejado en sus nóminas.

El reconocimiento, tal como establece la Ley, del pago inmediato de trienios a los trabajadores interinos y no permanentes del SAS, haciendo esto efectivo en sus nóminas, incluidos los retrasos producidos desde la entrada en vigor de la Ley.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. El reconocimiento, tal como establece la Ley, del pago inmediato de trienios a los trabajadores interinos y no permanentes del SAS, haciendo esto efectivo en sus nóminas, incluidos los retrasos producidos desde la entrada en vigor de la Ley.

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000352, Proposición no de Ley relativa a trazado de la A-4 en el tramo Los Palacios y Villafranca-Jerez de la Frontera

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a trazado de la A-4 en el tramo Los Palacios y Villafranca-Jerez de la Frontera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante Resolución de 29 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Carreteras, fue aprobado provisionalmente el estudio informativo "Autovía del Sur A4 de Madrid a Sevilla. Tramo: Los Palacios y Villafranca-Jerez de la Frontera." En el mismo se planteaban varias alternativas de trazado:

– La denominada 1b, cuyo trazado en su mayor parte discurre por el actual de la carretera nacional IV.

– La denominada 3a, que plantea una sensible modificación, pues a la altura de El Torbiscal, la autovía empezaría a discurrir por el actual trazado de la carretera A-471, El Torbiscal-Sanlúcar, hasta conectar de nuevo con la N-IV a la altura de la estación de El Cuervo.

De entre las posibles, el Ministerio de Fomento proponía la alternativa *1b* como trazado más adecuado para la autovía A-4. Dicha propuesta es apoyada por los ayuntamientos de El Cuervo y Utrera al considerarla igualmente la más conveniente para el conjunto de las localidades y comarcas que atraviesa la carretera N-IV:

Entre las razones a favor de la denominada alternativa *1b* cabe citar las siguientes:

Entre los centros regionales de Sevilla, Jerez-Cádiz, a través de la carretera N-IV, se registra más del 50% del tráfico de mercancías y vehículos de la Comunidad, y por ellas pasan más del 50% de las importaciones y exportaciones con origen y destino de la Comunidad andaluza, y ello exigiría el mantenimiento de su actual trazado.

La red de comunicaciones existentes en la zona, que no debería ser obviada sino reforzada por la nueva autovía A4. Nadie duda de la importancia que, para el desarrollo económico de los municipios, tienen las infraestructuras existentes (buenos enlaces, vías rápidas, áreas de servicio...).

La existencia de un flujo de tráfico importante que proviene de la autovía A-92 y de la carretera A-394, que se vería beneficiado con esta alternativa, al igual que las comunicaciones de los términos de El Palmar de Troya, Utrera, Arahal, Marchena y Écija con las capitales provinciales.

El papel de la alternativa *1b* de facilitar la actual comunicación entre los municipios del bajo Guadalquivir y los de la Sierra de Cádiz, hoy bastante deficitaria, y consolidar la unión entre los mismos, auspiciando el intercambio comercial, turístico y cultural en la zona. La alternativa *1b* favorece además la comunicación de El Cuervo, Lebrija y Las Cabezas de San Juan con los municipios gaditanos de Jédula, Arcos de la Frontera, Bornos, Villamartín, Espera y Algar, aprovechando las carreteras provinciales CA-5100 hasta su intersección con la CA-5101, de Gibalbín a Arcos de la Frontera.

Por el contrario, la otra alternativa, la *3a*, tendría graves incidencias sobre el tráfico y sobre la estructura socioeconómica de la mayor parte de las localidades que circundan la carretera nacional IV. Sobre esta alternativa cabe señalar lo siguiente:

El tráfico de vehículos pesados proveniente de Algeciras con destino Madrid tendría ahora que dirigirse hacia la capital a través del área metropolitana de Sevilla, lo que sin duda ocasionará el colapso de las nuevas variantes que se desarrollen. Se privaría así de un desarrollo viario más racional a través de la carretera A-364: El Palmar, Utrera, Arahal, Marchena y Écija, acortando en más de 60 kilómetros ese tráfico que, con la propuesta *1a*, estaría obligado a "meterse" en el área metropolitana de Sevilla.

Las economías de El Cuervo, El Palmar, Guadalema de los Quinteros, Utrera, Arahal y Marchena se verían especialmente afectadas, no sólo por la actividad hos-

telera que genera el tránsito de vehículos —y que ahora se vería sensiblemente reducida—, sino porque estas localidades, seriamente deprimidas desde el punto de vista socioeconómico y con una agricultura en franco retroceso, se quedan sin el único recurso posible para su desarrollo: estar situadas junto a la autovía. Una infraestructura que, para los pueblos que pueden disponer de la misma, es sinónimo de progreso y bienestar. Los polígonos industriales de El Cuervo y Guadalema los Quinteros, por citar algún ejemplo inmediato, pueden tener dictada su sentencia de muerte.

La conexión de Sevilla con los pueblos de la Sierra de Cádiz a través de autovía quedaría definitivamente olvidada y con ella las posibilidades de desarrollo económico que trae consigo una infraestructura de este tipo.

En relación con este tema, y a pesar de lo manifestado por el Ministerio, en diversos medios de comunicación del día 5 de noviembre de 2008 aparece la noticia, en boca de un representante del partido político que sostiene al gobierno, el PSOE, de que la alternativa elegida por el Ministerio es la *3a*, lo que contradice la propia posición que el Ministerio ha venido manifestando, incluso por escrito, desde el inicio de este expediente. Resulta increíble que el representante provincial de un partido político pueda decidir o conocer antes que los alcaldes afectados, legítimos depositarios de la voluntad democrática de la ciudadanía a la que representan, la decisión que el Ministerio de Fomento haya podido adoptar en este asunto.

No se entiende en definitiva que si los Servicios Técnicos de ese Ministerio ya se han manifestado con anterioridad señalando a la alternativa *1b*, la que mantiene el actual trazado de la carretera nacional IV como la más adecuada, ¿qué puede justificar un cambio de criterio? Entendemos que en un Estado de Derecho como el nuestro, nunca las presiones partidistas o particulares pueden violentar el interés general de la ciudadanía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía:

1. Manifiesta su apoyo al conjunto de la alternativa *1b* del estudio informativo "Autovía del Sur A4 de Madrid a Sevilla. Tramo: Los Palacios y Villafranca-Jerez de la Frontera", pues la misma, frente a otras posibles, asegura una buena comunicación entre los municipios de la Sierra y la Costa de Cádiz, el Bajo Guadalquivir y los del Noreste de Sevilla, vertebrando estos territorios y garantizando las relaciones con los entornos urbanos sobre los que gravitan.

2. Manifiesta su rechazo a la alternativa de trazado *3a* que va a colocar en grave riesgo de desestabilización social y económica a unos pueblos y a unas

comarcas que llevan mucho tiempo esperando la llegada de ese motor de su desarrollo que sin duda es la autovía A-4.

3. Acuerda dar traslado a los órganos competentes del Ministerio de Fomento y la Consejería de Obras Públicas y Transporte para su oportuna toma de razón.

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes_
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLC-000353, Proposición no de Ley relativa a creación del Colegio Oficial de Ambientólogos de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia y Administración Pública
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a creación del Colegio Oficial de Ambientólogos de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los licenciados de Ciencias Ambientales, aproximadamente unos 6.000 en Andalucía, constituyen un colectivo de profesionales con una sólida formación académica para aportar una visión de peso ante los problemas y retos que plantea el medio ambiente en la sociedad.

Este colectivo es merecedor de contar con un órgano democrático de representación que les permita desarrollar sus funciones y prestar un servicio público en la preservación del medio ambiente; un órgano que aglutine a todos los profesionales de las ciencias ambientales, y sean elementos de interlocución entre estos profesionales y la sociedad.

Nuestra Comunidad Autónoma constituye en sí misma una importante fuente de riqueza natural para cuya conservación y protección es esencial la labor que prestan los ambientólogos.

Actualmente hay Comunidades Autónomas que cuentan con un Colegio Oficial de Ambientólogos, y Andalucía debe dar un importante paso en este sentido.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se proceda a la creación del Colegio Oficial de Ambientólogos de Andalucía, contando en todo el proceso que ello implica con las consideraciones, sugerencia y opiniones de la Federación Andaluza de Ciencias Ambientales.

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000354, Proposición no de Ley relativa a situación del Servicio de Protección de Menores en la provincia de Cádiz

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a situación del Servicio de Protección de Menores en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Servicio de Protección de Menores de la provincia de Cádiz se encuentra en una situación de precariedad sumamente preocupante. Así, por ejemplo, puede decirse que las plazas de las Unidades de Protección (cada Unidad deben disponer de un psicólogo, un trabajador social y un abogado), en el momento de la redacción de esta iniciativa, están cubiertas en su mayoría por

interinos, cuya duración en el puesto ha sido bastante reducida, siendo los cambios de profesionales la “norma de funcionamiento”. Esto ocasiona que, en muchos casos, el personal que trabaja en el servicio carece de la experiencia y formación necesaria. Conviene recordar que, según la RPT, todos los puestos de las Unidades de Protección deben estar ocupados por profesionales que tengan experiencia y formación específica puesto que tienen carácter de asesoría técnica. La situación es aún más grave en la Unidad de Protección 6, que atendía a Cádiz junto con Chiclana de la Frontera y Puerto Real, pues sobre ella cabe decir que en la práctica se ha quedado desmantelada por cambios de destino del personal, no cubiertos o cubiertos por personal sin la experiencia requerida.

En resumen, en el momento de redacción de esta iniciativa, sobre el Servicio de Protección de Menores de Cádiz puede decirse que, teniendo asignados, según la RPT, 24 profesionales con carácter de asesoría técnica, actualmente dispone sólo de 11 profesionales, todos ellos interinos y con retribución y características de puesto base.

En adición a lo anterior, recientemente se ha anunciado que en la Delegación Provincial de la Consejería va a haber una importante reorganización de personal que afectará a los equipos de menores, y que viene motivada por la escasez de profesionales disponibles. Esta reorganización podría suponer que, en lugar de disponer de ocho equipos de protección, habrá solo dos para toda la provincia, lo que conllevará una importante pérdida de calidad en el servicio prestado a la sociedad, casi siempre en colaboración con los ayuntamientos. Servicio cuya prestación inadecuada afectará a uno de los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad: los menores en riesgo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Mantener, impulsar y acrecentar los recursos destinados a la protección de los colectivos de menores en riesgo.

2. Mantener la estructura del Servicio de Protección de Menores de la provincia de Cádiz, conservando, al menos, la estructura de los seis equipos comarcales existentes, en vez de los dos anunciados, con una dotación de tres profesionales por equipo (trabajador social, psicólogo y abogado).

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2008.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLC-000355, Proposición no de Ley relativa a seguridad vial en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a seguridad vial en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las principales preocupaciones de los andaluces y andaluzas coincide con una de las causas de muerte más importantes actualmente, los accidentes en la circulación viaria, tanto de automovilistas como de motoristas.

Es una realidad incontestable la posibilidad de minimizar este tipo de siniestralidad en la medida en que se proceda por parte de las administraciones responsables a mejorar el estado de las carreteras o se reduzcan determinados obstáculos existentes en las mismas.

Para los y las motoristas estos elementos que ponen en peligro su seguridad vial son los guardarrailes o quitamiedos. Desde un punto de vista técnico, los guardarrailes han sido ideados como un elemento necesario para la seguridad pasiva de nuestras carreteras, ayudando a prevenir que un vehículo salga despedido de la carretera cayendo por un terraplén o invada el carril contrario de una autovía, en caso de perder el control del vehículo. Sin embargo, para un vehículo de dos ruedas como un ciclomotor, motocicleta o bicicleta, en donde la principal carrocería no es otra que el cuerpo humano, chocar contra este tipo de protecciones provoca que el cuerpo del conductor o conductora y/o su acompañante sufra consecuencias fatales para su salud.

Muchos de los accidentes de motos que ocurren en carretera, tienen como resultado consecuencias fatales para la persona que pilota y su acompañante, que al caer de la moto salen despedidos de ella por la fuerza de la energía centrífuga. En los casos en

los que el cuerpo se desliza por el asfalto, la fuerza de rozamiento le parará sin mayores consecuencias que la abrasión y posibles magulladuras en el cuerpo, siempre que se lleve la indumentaria de moto adecuada. Sin embargo, cuando en una caída de moto existe una barrera de protección como son los quitamiedos, guardarrailes o señales verticales, si el cuerpo de la persona que conduce y/o su acompañante no se detienen antes y chocan contra esta protección, aunque vayan bien equipados de poco sirve, pues el impacto violento contra el guardarrail hace que el perfil en H actúe como si fuera una guillotina o cuchilla contra su cuerpo. Las zonas más afectadas son generalmente las extremidades del cuerpo, sufriendo traumatismos o politraumatismos que van desde roturas de huesos, la amputación de extremidades, invalidez total o parcial, parálisis cerebral o muerte. Hay estudios que demuestran que una velocidad de 30 km/h es suficiente para arrancar de cuajo un miembro o partir la columna vertebral. Y, lo que es más grave, estas barreras de “seguridad” provocan más del 15% de las muertes en accidente de moto.

La lesividad de los actuales perfiles está avalada por estudios técnicos de rigor como es el caso del Informe del Instituto MAPFRE de Seguridad Vial, y la Asociación Española de la Carretera.

Ante esta realidad, el Parlamento Europeo ha incluido en su informe sobre prioridades de la Seguridad Vial de la UE el cambio de medidas protectoras en las carreteras, de manera que los actuales guardarrailes, cuya peligrosidad está aceptada por responsables políticos y representantes de todos los sectores que rodean el guardarrail, queden sustituidos por laterales benignos en las carreteras.

Asimismo, deberían establecerse también medidas para erradicar la pintura de las líneas señalizadoras, pasos de cebra y demás elementos deslizantes, que generan otro elemento de grave peligrosidad para los y las motoristas, pues la característica deslizante de algunas pinturas empleadas por la Administración a la hora de señalizar el asfalto de las carreteras no es adecuado, y resulta altamente peligroso por un elevado riesgo de caídas que se produce en aquellas ocasiones en que debe producirse un frenazo brusco, si éste se produce dentro de un área señalizada con este tipo de pintura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Disponer la puesta en marcha por parte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de las medidas correctoras necesarias para la mejora de la seguridad vial.

2. Que en los nuevos proyectos que se redacten para las actuaciones en la red de carreteras de Andalucía se incluyan medidas tendentes a minimizar las consecuencias de los accidentes de motoristas y ciclistas, debiendo los proyectos prever algún tipo de protección para cubrir los guardarrailes, bien mediante burbujas de poliespan que cubran las barras transversales o perfiles en I, que son las que actúan principalmente de guillotina, o bien la protección completa de la parte inferior del guardarrail o doble bionda.

3. Que se incluya una partida adicional en el presupuesto del plan de carreteras de cada año, para ir sustituyendo o reformando los actuales guardarrailes, de manera que en la perspectiva de tres años no existan en las carreteras y autorías andaluzas ningún “guardarrail asesino”.

4. Que este proceso gradual de instalación de protectores benignos, pueda empezar por los puntos negros ya identificados, y en aquellas carreteras más frecuentadas por personas moteras y ciclistas.

5. Instar al Gobierno central a que proceda en las carreteras andaluzas de su competencia en base a los criterios anteriormente expuestos.

6. Aprobar y realizar un plan para sustituir por pintura antideslizante todas aquellas señalizaciones y pasos de cebra pintadas en el asfalto de las carreteras andaluzas con pintura de característica deslizante, e instar a aquellas otras administraciones competentes en carreteras no autonómicas para que adopten la misma medida en las carreteras de su competencia.

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2008.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLC-000356, Proposición no de Ley relativa a consultorio médico de Guadalcacín, en Jerez de la Frontera (Cádiz)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168

y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a consultorio médico de Guadalcaín, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Guadalcaín (Jerez de la Frontera) residen actualmente más de 7.000 personas, las cuales no reciben una atención sanitaria de calidad.

El consultorio sólo cuenta con dos médicos de familia, que están absolutamente desbordados atendiendo cada uno a miles de personas. Sólo cuenta además con un pediatra que atiende tres días en semana. A esto hay que añadir que el teléfono del consultorio no funciona y los ciudadanos y ciudadanas se ven obligados a hacer cola durante horas para coger cita, en muchas ocasiones para tres días después.

Para el caso de las urgencias, los vecinos y vecinas de Guadalcaín tienen que ir al centro de salud de La Granja, lo que supone un problema de desplazamiento y provoca además colapsos en este centro de salud.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Incrementar la dotación del consultorio de Guadalcaín con dos médicos/as más para que la atención sea de mayor calidad.
2. Ampliar y modernizar el consultorio, asegurando una atención de calidad.

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2008.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLC-000357, Proposición no de Ley relativa a ayudas a los agricultores de la provincia de Cádiz afectados por las inundaciones del pasado mes de octubre

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a ayudas a los agricultores de la provincia de Cádiz afectados por las inundaciones del pasado mes de octubre.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los días 11 y 12 de octubre cayeron en distintos municipios de la provincia de Cádiz más de 200 litros de agua, que provocaron, además de graves daños a las viviendas y a las infraestructuras, nefastas consecuencias para las explotaciones agrarias, por ejemplo en la Barca de la Florida, Nueva Jarilla y Torrecera, en Jerez de la Frontera, Arcos, Rota, Chipiona, Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda.

Según las organizaciones profesionales agrarias, son millones de euros las pérdidas del sector, que ya en los últimos años ha visto muy mermada su rentabilidad. En esta ocasión han sido fundamentalmente los cultivos de algodón, las hortalizas y el maíz. Pero los daños no sólo afectan a las cosechas, sino que también ha causado daños a instalaciones básicas para la producción, como los sistemas de riego, los plásticos de invernaderos e incluso a útiles de labranza.

Ante esta dramática situación, ni la Junta de Andalucía ni el Gobierno de la Nación tienen previstas actualmente ayudas para compensar estas pérdidas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Negociar con las distintas organizaciones profesionales agrarias, y elaborar una Orden específica que incluya ayudas que compensen a los agricultores de la provincia de Cádiz tras las pérdidas sufridas en las últimas inundaciones.
2. Instar al Gobierno de la Nación para que apruebe un Real Decreto que contemple ayudas a los agricultores afectados por las inundaciones del mes de octubre en la provincia de Cádiz.

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2008.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLC-000358, Proposición no de Ley relativa a soterramiento de la línea de alta velocidad a su paso por la ciudad de Antequera

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a soterramiento de la línea de alta velocidad a su paso por la ciudad de Antequera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Izquierda Unida fue el único grupo político en Antequera que, desde el comienzo de los diferentes proyectos de trazado de una línea de alta velocidad ferroviaria entre Sevilla y Granada, a su paso por la ciudad de Antequera, y haciéndose eco de la reivindicación ciudadana, siempre ha apostado y apoyado la opción del paso soterrado del mismo en esta parte del trayecto. Por lo que fuimos descalificados y tachados de utópicos e irreales, pero que el paso del tiempo ha terminado por darnos la razón, y lo que es más importante conseguir una posición unitaria de apoyo de todos los grupos que conforman la Corporación antequerana para el estudio y puesta en marcha de esta reivindicación popular.

Y, como consecuencia de ello, se adoptaron los siguientes acuerdos plenarios por todos los grupos políticos:

a) Acuerdo unánime del Pleno de fecha 13 de septiembre de 2007, por el que se insta a la Subdirección General de Planes y Proyectos de la Dirección General de Ferrocarriles, del Ministerio de Fomento, para que:

1. Emita informe de viabilidad, tanto técnica como económica, del soterramiento del AVE a su paso por la ciudad de Antequera, por el mismo trazado actual, indicando posible longitud de soterramiento, variaciones de trazado y coste aproximado.

2. En caso de no ser viable por el trazado actual, la emisión de un informe de viabilidad tanto técnica como económica del soterramiento por el trazado actualmente en estudio por el Ministerio de Fomento (Sur-2), con las mismas especificaciones del informe anterior.

3. El mantenimiento de los trenes de cercanías y media distancia, así como el compromiso del mantenimiento de la estación de Antequera ciudad.

De lo que hasta la fecha sólo se ha dado cumplimiento al punto primero, y al compromiso de mantener la estación de Antequera ciudad. Ya que se remitió informe sobre las posibilidades de soterrar, tanto por el trazado actual –variante 1– como por otra nueva denominada variante 2, en las que se plantean algunos problemas técnicos solucionables, y el mayor inconveniente era el tema económico, ya que ambos implicaban unos 65 millones de euros, con el soterramiento de unos 1.900 metros. En la misma línea que el aportado por el estudio independiente encargado por el Ayuntamiento.

b) Acuerdo unánime del Pleno de fecha 3 de abril de 2008, por el que nuevamente se insta al Ministerio de Fomento la urgente contestación a los puntos 2 y 3 del anterior Acuerdo de 13 de septiembre de 2007, dándose por contestado el primero. A la vez que se plantea que el Ayuntamiento de Antequera sigue apostando por el soterramiento del trazado del AVE.

Pues bien, en la actualidad y pese al largo periodo transcurrido, no se ha producido remisión alguna de lo reiteradamente solicitado al Ministerio de Fomento. Y, dichos informe y compromisos son esenciales para poder adoptar una postura definitiva y consecuente con el interés general, respecto a la futura configuración de la ciudad de Antequera, pueda determinar la adopción de la solicitud de soterramiento del trazado.

c) Por último, Acuerdo de la Alcaldía de fecha 1 de agosto de 2008, por el que solicita una entrevista con el Ministerio de Fomento y sus responsables de infraestructuras para obtener la información necesaria sobre las peticiones formuladas por el Pleno municipal, antes referidas.

Tampoco se ha llevado a cabo dicho acuerdo, resultando evidente su importancia para determinar la mejor y más adecuada solución, así como las formas y maneras de financiar dicha solución.

Por todo ello, y con independencia de la decisión definitiva que se pueda adoptar, resulta imprescindible que se lleven a cabo los diferentes acuerdos plenarios del Ayuntamiento de Antequera, adoptados por unanimidad por todos los grupos políticos. A la vez que resulta necesaria la adopción de acuerdos de financiación y apoyo al proyecto que se determine, tanto por el Gobierno central como por el andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Que a su vez inste al Ministerio de Fomento a que dé cumplimiento a los acuerdos del Ayuntamiento de Antequera, respecto a la remisión de informes so-

bre el trazado del AVE a su paso por la ciudad de Antequera.

2. Que preste su total colaboración y apoyo en la cofinanciación con el Gobierno central de la efectiva ejecución del proyecto que definitivamente se adopte, en cuanto al trazado soterrado de la mencionada línea Sevilla-Granada a su paso por la ciudad de Antequera.

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLC-000359, Proposición no de Ley relativa a soterramiento de la "autovía eje diagonal Úbeda-Estepa, tramo: Martos-Cabra" a su paso por Doña Mencía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

ALA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a soterramiento de la "autovía eje diagonal Úbeda-Estepa, tramo: Martos-Cabra" a su paso por Doña Mencía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 15 de junio de 2007, el Delegado Provincial, en Córdoba, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía se dirigió al Ayuntamiento de Doña Mencía para comunicar la apertura del trámite de información pública, por plazo de treinta días hábiles, para la presentación de alegaciones y observaciones sobre las circunstancias justificativas de la declaración de interés general de la carretera y sobre la confección global de su trazado, e integración en el paisaje del entorno y a la afección de la actuación al Medio Ambiente y al Patrimonio Histórico del tramo Martos-Cabra de la autovía del "olivar".

Durante el citado trámite de exposición pública, además de otras que formularon determinados vecinos del municipio, se presentaron sendas alegaciones por la Alcaldía, como representante legal de esta Entidad, y por el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento, concluyéndose en ambas, después de la argumentación pertinente, la necesidad del soterramiento de la autovía a su paso por la zona más cercana al casco urbano del municipio, única solución que el Ayuntamiento contempla para evitar el múltiple y negativo impacto que la construcción de esta infraestructura en otras condiciones ocasionará sobre los recursos ambientales, económicos, patrimoniales, culturales y lúdicos con los que cuenta el municipio, al impedir la conexión de su núcleo urbano con la vía verde de la Subbética, el área recreativa aledaña a la antigua estación del ferrocarril y el parque natural de las Sierras Subbéticas, con el que Doña Mencía ha mantenido una especial vinculación a lo largo de la historia, así como con el rico patrimonio arqueológico municipal.

Transcurridos más de seis meses desde la presentación de las alegaciones, al Ayuntamiento no le consta que se haya adoptado ninguna resolución al respecto y, sin embargo, sí se tienen noticias por lo publicado, de la convocatoria por la Consejería del concurso relativo a la redacción del proyecto técnico del tramo Cabra-Doña Mencía.

Ante tal circunstancia y con la finalidad de evitar que en el proyecto, que finalmente se redacte, se consumen soluciones que serían inaceptables para ese municipio y su desarrollo, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar las modificaciones necesarias en el proyecto "Autovía eje diagonal Úbeda-Estepa. Tramo: Martos-Cabra" a su paso por Doña Mencía, en línea con las alegaciones presentadas por el Grupo Socialista y el Ayuntamiento de Doña Mencía, lo que exige que la solución constructiva que se adopte en la ejecución de la autovía, a su paso por la localidad de Doña Mencía, sea su soterramiento en la longitud necesaria para la integración del casco urbano en su entorno natural.

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLC-000360, Proposición no de Ley relativa a yacimiento arqueológico de Ategua (Córdoba)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Cultura, relativa a yacimiento arqueológico de Ategua (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El yacimiento arqueológico de Ategua es uno de los más interesantes de Andalucía, a la vez que de los más desconocidos. Años y años de abandono por parte de las administraciones competentes han provocado la continua expoliación de sus restos desde 1983, tanto en la zona expropiada, como en los terrenos agrícolas adyacentes, aún no adquiridos por la Junta de Andalucía. Cabe recordar que fue el Ministerio de Cultura, en el año 1985, el que planteó las primeras medidas, y no es hasta 2004 que se incoa el procedimiento para la delimitación del bien de interés cultural, con la categoría de zona arqueológica,

La asociación cultural Amigos de Ategua ha conseguido, a través de la divulgación y la movilización social, que la Administración comience tímidamente a atender las necesidades de este yacimiento. Sin embargo, más allá de pequeñas operaciones mediáticas para vender una imagen de atención de la Consejería de Cultura hacia Ategua, lo cierto y verdad es que tanto las partidas que aparecen en los presupuestos de la Junta de Andalucía en los últimos años, como la dilación en la aprobación del Plan Director aun pendiente, dan cuenta de la lamentable situación en la que se encuentra este yacimiento.

De impulsar este recurso supondría aumentar la oferta cultural de Córdoba al poner en valor un nuevo yacimiento arqueológico a unos veinticinco kilómetros, en la carretera de Granada, en la pedanía de Santa Cruz perteneciente al municipio de Córdoba.

En estos momentos, más que nunca, el desarrollo económico de una comarca como la del Guadajoz puede

tener en Ategua un motor importante: el turismo y la cultura, el estudio y difusión de la historia de los pueblos indígenas del Guadalquivir antes de romanizarse y hasta un periodo de 4000 años.

A su gran interés patrimonial se le suma la posibilidad de visitar una gran extensión arqueológica correspondiente a casi cuatro mil años de historia continuada en el yacimiento, en el que se podría visitar parte del poblado de la edad del Cobre, del Bronce, Hierro, conocer las fortificaciones ibérica, romana y medieval, etc.

En el terreno turístico ambiental, hay que añadir que la ruta Córdoba-Ategua podría actuar como centro de distribución hacia los distintos parques naturales o zonas de interés etnográfico o histórico-artística, con duración variable, desde un día hasta tres. Se han propuesto cuatro rutas pero pueden aumentar o cruzarse: a) hacia las sierras Subbéticas, b) hacia los humedales del Sur, c) hacia las campiñas Occidentales, d) hacia el parque natural Cardenera-Montoro. La realización de paneles informativos con detalles históricos, reconstrucciones, simulaciones de paisaje o de acciones bélicas, facilitarían la comprensión de la estación arqueológica en su contexto territorial para todos los sectores independientemente de edad y formación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Declarar Ategua como "Conjunto arqueológico".
2. Adquirir el perímetro total del yacimiento incluyendo zonas tan importantes, desde el punto de vista arqueológico e histórico, como la Fuente de Teba, las canteras (de la Raja y del Barranco del Búho) y otras zonas colindantes.
3. Dotación definitiva de vigilantes según Decreto 60/1994, de 8 de marzo, por el que se actualiza la relación de puestos de trabajo de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Cultura y Medio Ambiente y a los organismos autónomos adscritos a ella.
4. Impulsar las medidas necesarias para realizar las obras para la creación de un centro museo de interpretación del yacimiento que permita la socialización del conocimiento
5. Creación de una escuela taller permanente en el yacimiento arqueológico o en Santa Cruz con módulos de:
 - a. Cantería y albañilería (que permitiría la actuación continuada en las labores de conservación, restauración y reintegración de las construcciones de Ategua).
 - b. Restauración de materiales arqueológicos con los que nutrir el Museo Arqueológico monográfico creado. Fabricación de reproducciones seriadas de alta calidad de venta en las zonas de servicios habilitadas.

c. Medio ambiente, promoción cultural y servicio de guías, mediante el que se procedería a ajardinar todo el entorno de acuerdo con las especies vegetales climáticas; se formaría a los alumnos en la profesionalización de atención al público, guarderías, guías turísticos, tanto para Ategua como para las cuatro rutas provinciales previstas en el proyecto que, tomando como partida Córdoba y Ategua, se abren hacia los distintos lugares de interés patrimonial, cultural y medio ambiental, cordobés.

d. Recuperación y fomento de las labores de artesanía.

e. ... y todas aquellas que conjuntamente podamos imaginar

Parlamento de Andalucía, 5 de diciembre de 2008.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLC-000361, Proposición no de Ley relativa a adelanto de las rebajas de enero a Navidad

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a adelanto de las rebajas de enero a Navidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de Comercio de Andalucía marca dos periodos de rebajas, el invierno, desde el 7 de enero al 7 de marzo, y en el verano, desde el 1 de julio al 31 de agosto.

Los comerciantes demandan una excepción ante la grave situación económica y, para ello, reclaman adelantar este año las rebajas, como formula para reactivar el consumo, mejorar resultados y la situación tan delicada que atraviesan miles de familias, que este año calculan unas pérdidas del 20% en Andalucía.

Esta reivindicación no debe caer en saco roto, ya que el sector tiene una gran importancia en la vertebración social de las ciudades; suma el 10% del Producto Interior Bruto y el 16,3% del empleo, con 528.000 trabajadores en 180.000 establecimientos.

Teniendo en cuenta la importancia del sector y la delicada situación que atraviesa, se hace necesario actuar desde el Gobierno y atender con eficacia a tan razonable y económica reclamación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar las actuaciones necesarias para adelantar, con carácter excepcional, las rebajas de enero a Navidad.

Parlamento de Andalucía, 5 de diciembre de 2008.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000362, Proposición no de Ley relativa a entrada en vigor de la OCM de las frutas y hortalizas

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a entrada en vigor de la OCM de las frutas y hortalizas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La entrada en vigor para la campaña 2008-2009 de la OCM de frutas y hortalizas está ocasionando serias dificultades para los agricultores, y concretamente los del sector de cítricos en Andalucía.

La obligatoriedad de ligar la ayuda por hectárea a la condición del contrato con la industria está acarreando una seria dificultad, motivada fundamentalmente por la

crisis económica que estamos padeciendo, en la que la industria no está pasando por su mejor momento, por sus graves problemas de financiación.

Todo esto ha supuesto que, a la fecha actual, los contratos no estén firmados, con el consiguiente peligro del abandono de la fruta en el árbol y de la pérdida de las ayudas.

Si esta situación se mantiene, las consecuencias para el sector serían gravísimas, ya que se perdería el 65% de la producción estimada, en torno a 1 millón de toneladas de cítricos, lo que supondría la pérdida de 2 millones de jornales, valoradas en 93,5 millones de euros, amen del cómputo de la pérdida del empresario agrícola y los demás daños colaterales.

Por todo lo anteriormente expuesto y ante la grave coyuntura que atraviesa el sector de los cítricos en Andalucía, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a :

1. Que se inste al Ministerio del Medio Rural y Marino a que desaparezca el periodo transitorio de dos años durante el cual se obliga a firmar un contrato con la industria para poder cobrar las ayudas.

2. Que hasta tanto se resuelva el tema anterior se amplíe el plazo de contratos con la industria.

Parlamento de Andalucía, 5 de diciembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000363, Proposición no de Ley relativa a soterramiento del Metro entre la Glorieta de Ciudad Expo y la Glorieta de los Comisarios, en Mairena del Aljarafe (Sevilla)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

ALA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de

la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a soterramiento del Metro entre la Glorieta de Ciudad Expo y la Glorieta de los Comisarios, en Mairena del Aljarafe (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre las distintas actuaciones para la construcción del Metro de Sevilla, se contempla la puesta en marcha, en el municipio de Mairena del Aljarafe y concretamente en la Glorieta de los Comisarios, de una estación de dicho Metro, el tranvía de El Aljarafe, los autobuses procedentes de los diferentes municipios de la zona y los vehículos particulares.

En dicho lugar se contempla también la construcción de dos torres gemelas y sólo 300 aparcamientos vinculados al Metro.

Así mismo, es intención del propio Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe la construcción, en terrenos aledaños a dicha Glorieta, del nuevo edificio del Ayuntamiento.

Si tenemos en cuenta que el Metro sale a la superficie después de la estación de Ciudad Expo, discurriendo por la misma en un tramo de 150 metros entre dicha Glorieta y la mencionada de los Comisarios, consideramos imprescindible dicho soterramiento.

De tal forma, el Grupo Popular presentó una Moción, aprobada por mayoría, en el Pleno del Ayuntamiento del mes de octubre 2007, donde se aprobaba el soterramiento del Metro entre estas Glorietas, así como el tranvía y los accesos al intercambiador.

Con esta decisión del Pleno municipal se da un paso muy importante para solucionar los graves problemas de tráfico que padece este municipio, así como se evita la división entre la Mairena del Aljarafe nueva y la antigua.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Instar a las distintas Administraciones implicadas en la construcción del Metro de Sevilla a que procedan a modificar el proyecto, incorporando la decisión mayoritaria del Pleno del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, incluyendo el soterramiento entre las referidas glorietas.

Parlamento de Andalucía, 5 de diciembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000364, Proposición no de Ley relativa a mejoras en la prestación de servicios del parque de bomberos de El Aljarafe

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Gobernación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mejoras en la prestación de servicios del parque de bomberos de El Aljarafe.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los artículos 21 y 26 de la Ley de Bases de Régimen Local establecen con claridad que la prevención y extinción de los incendios es una competencia que por sí o asociadas deben prestar los ayuntamientos.

Paralelamente, las diputaciones provinciales en función del artículo 31.2 a) de la Ley de Bases establece dentro del principio de solidaridad y equilibrio intermunicipal debe "asegurar la prestación integral y adecuada en la totalidad del territorio provincial de los servicios de competencia municipal".

Establecidos con claridad los conceptos de competencia y prestación de servicio referido a la prevención y extinción de incendios, debemos dirigirnos a la Junta de Andalucía para que a través de la Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias de Andalucía, articule un sistema entre las tres Administraciones (Mancomunidad, Diputación Provincial, Junta de Andalucía) que garantice unos niveles acordes con el concepto de seguridad que supone tener un servicio de prevención y extinción de incendios modernos.

Actualmente, la Diputación Provincial de Sevilla mantiene un convenio de colaboración con la Mancomunidad de Fomento de El Aljarafe para el sostenimiento del parque de bomberos de la zona, que presta servicio a una población de cerca de 350.000 habitantes pertenecientes a 31 municipios, y cuya plantilla la conforman 44 bomberos profesionales.

Las dificultades geográficas, de infraestructuras viarias, y de comunicación, y de espacios como parques industriales, centros comerciales y hospitales añade una especial complejidad a la prestación de este servicio,

y demuestra la insuficiencia de los actuales recursos del parque de bomberos de El Aljarafe.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se articule un pacto/consorcio Mancomunidad de Fomento de El Aljarafe, Diputación Provincial de Sevilla y Consejería competente de la Junta de Andalucía para propiciar la estabilización de los suficientes recursos financieros para organizar y mantener un servicio de prevención y extinción de incendios.

2. Que la Consejería de Gobernación se implique mientras tanto, en una mejora sustancial en la extinción de incendios, a través de la enumeración de los tiempos de intervención de los bomberos, articulando la puesta en marcha del operador de transmisiones de 24 horas, y aumentando el número de efectivos profesionales.

3. Que la Consejería de Gobernación realice un estudio informe del estado general en que se encuentra el parque de bomberos de El Aljarafe, y de forma especial el grado de cumplimiento de las normativas relativas a la seguridad e higiene en el trabajo.

Parlamento de Andalucía, 5 de diciembre de 2008.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000365, Proposición no de Ley relativa a construcción de una vía alternativa a la vía verde en Coripe

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a construcción de una vía alternativa a la vía verde en Coripe.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La vía verde de Coripe ha supuesto una mejora del medio ambiente, y una oportunidad de ocio y actividades al aire libre que ha hecho incrementar las posibilidades de turismo en la zona. Sin embargo, el nuevo uso de este espacio está provocando determinadas dificultades de tránsito para acceder a fincas cercanas, tanto para tareas agrícolas como de caza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Crear una vía alternativa a través del arreglo de los caminos rurales de la zona.
2. Habilitar los créditos para la redacción del proyecto y construcción de dicha vía alternativa.

Parlamento de Andalucía, 5 de diciembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000366, Proposición no de Ley relativa a polígono ganadero

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a polígono ganadero.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el municipio de Huévar del Aljarafe, el Ayuntamiento, por interés urbanístico, trasladó a un grupo de ganaderos, que cuentan con más de 3.000 cabezas de ganado, a un hipotético polígono, con la promesa de adecuarlo a sus necesidades, especialmente en los servicios básicos como el agua y la luz.

Pasados más de 10 años de estos hechos, estos ganaderos continúan sin tener dichos servicios básicos, y en estos momentos la situación se agrava ya que antes contaban con un grupo generador para la electricidad que funciona con gasoil y que corre a cuenta del Ayuntamiento, pero ante la subida del gasoleo el Alcalde ha retirado la ayuda y les obliga a correr a su cargo con los gastos.

Esta situación conlleva graves perjuicios para el sector, ya que la falta de agua supone un déficit de higiene sanitaria, que ya ha sido advertido por los técnicos de la OCA correspondiente, con riesgo de dejar de percibir subvenciones que son vitales para los ganaderos de la zona

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a

1. Establecer un convenio de ayudas con el Ayuntamiento para la instalación de la luz y el agua en el polígono ganadero de Huévar del Aljarafe.

Parlamento de Andalucía, 5 de diciembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000367, Proposición no de Ley relativa a construcción de un paso elevado

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a construcción de un paso elevado.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo y ancho de la geografía andaluza, nos encontramos con un mapa de carreteras que alberga numerosos puntos peligrosos o también llamados “puntos negros”; término éste que se emplea por el alto grado de accidentes que se producen en ellos, y que en numerosas ocasiones lleva aparejado la muerte de alguna persona. Hecho éste que no deber ser consentido por el silencio o la inactividad de las Administraciones competentes a la hora de aportar soluciones

Uno de estos puntos negros se encuentra en la confluencia de la A-375 (Sevilla-Ronda) con las siguientes vías: A-361, A-8128 (Montellano, Las Cabezas de San Juan) y la A-8127 (acceso a Montellano). En esta confluencia de vías con diversas incorporaciones y accesos se produce habitualmente un caos circulatorio, que da lugar a incorporaciones peligrosas y giros imposibles, que acaban con frecuencia en accidentes de tráfico. Es por ello que urge la necesidad de poner fin a esta situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se construya un paso elevado para evitar el cruce de la A-375 con las carreteras A-361, A-8127 y A-8128.

Parlamento de Andalucía, 5 de diciembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000368, Proposición no de Ley relativa a asistencia sanitaria en Coripe

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a asistencia sanitaria en Coripe.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El déficit sanitario que padecen muchos municipios de la provincia de Sevilla, cuya atención médica se reduce en la mayoría de los casos a la apertura de 8,00 a 15,00 horas de los consultorios, provoca graves consecuencias para los casos de dolencias “indisciplinadas” que se presentan fuera del horario oficial del SAS, pero además la ausencia de asistencia sanitaria los fines de semanas provoca graves perjuicios a los enfermos incapacitados, de enfermedades de larga duración y de controles permanentes.

Ante esta circunstancia en el municipio de Coripe, el SAS tenía adscrito un ATS los fines de semana que pasaba unas horas al día para atender este tipo de enfermos. Sin mediar explicaciones ha retirado este servicio, dejando de nuevo a la población desasistida totalmente desde el viernes hasta el lunes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se le devuelva al municipio de Coripe el servicio de ATS para los fines de semana, al menos en las mismas condiciones que tenía antes de su eliminación.

Parlamento de Andalucía, 5 de diciembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000369, Proposición no de Ley relativa a alojamientos turísticos

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de

la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a alojamientos turísticos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es de todos conocido el rico patrimonio histórico, artístico y religioso que hay en la provincia de Sevilla.

En el año 2007, el 20% de los turistas, llegados a nuestra capital y provincia, lo hicieron buscando manifestaciones religiosas, tales como la Semana Santa, El Rocío, Romería de Valme, entre otras muchas.

Según los últimos datos turísticos del mes de enero, la provincia sube de manera importante y la capital se mantiene con una leve caída.

De cada cuatro turistas que llegan a Sevilla, tres vienen a la capital y uno a la provincia.

Los planteamientos turísticos que se realizan desde las distintas administraciones se limitan sólo a la promoción, ignorando la creación de infraestructuras y la puesta en valor para dicho fin de las ya existentes, como son las numerosas edificaciones religiosas en desuso que existen en nuestra provincia.

Hay zonas que tienen una importante oferta de alojamiento (Écija, Carmona, Osuna, etc.), pero otras que no la tienen (Sierra Sur, Campiña, etc.).

En la línea de la promoción de una oferta diferenciada, la utilización de conventos, monasterios y otras instalaciones religiosas como infraestructuras turísticas, podría iniciar una línea nueva de promoción de turismo singular, que añadiría valor a la actual oferta turística en la provincia.

Con ello conseguiríamos dos objetivos, la puesta en valor de dichas instalaciones y la conservación de un importante patrimonio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Poner en marcha un plan de convenios con el Arzobispado de Sevilla y otras instituciones titulares de instalaciones religiosas en desuso para su utilización como alojamientos turísticos.

2. Que al mismo tiempo se ponga en marcha una línea de financiación para restaurar y poner en servicio dichas instalaciones.

Parlamento de Andalucía, 5 de diciembre de 2008.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000370, Proposición no de Ley relativa a acceso a Coria del Río

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a acceso a Coria del Río.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Coria del Río en los últimos años, al igual que otros muchos pueblos de El Aljarafe sevillano, ha venido desarrollando un crecimiento muy importante en su población y por ende todo lo que conlleva este aumento poblacional, producido por el éxodo de personas que vivían en Sevilla capital, por el efecto de la inmigración y el crecimiento natural de la población nativa de nuestra localidad.

Todas estas personas hacen uso de su vehículo particular para desplazarse tanto por dentro como para salir de nuestra localidad, y por lo tanto tienen que hacer uso de los accesos existentes. Unos accesos que en los últimos años han ido mejorando, colocando unas glorietas en cada entrada al pueblo.

Desde el Partido Popular somos conscientes que estas glorietas han beneficiado a todos nuestros vecinos y visitantes, ganando en mayor seguridad y fluidez del tráfico rodado en los accesos desde el pueblo hacia la carretera y viceversa, pero aún está pendiente solucionar el acceso de entrada y salida que está situado en la carretera A-8058 en el P. Km. 8, junto a Gráficas Corla.

Este acceso que en un principio era un giro indirecto hacia la izquierda, como aún podemos observar con los restos de la calzada existentes a la derecha de la carretera en dirección Sevilla-Coria, debido a su peligrosidad se modificó buscando otra solución y adoptándose la más barata colocando un carril reservado para el giro a la izquierda, el cual atenuaba su peligrosidad pero no la eliminaba con la misma efectividad que una glorieta.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Ejecutar la construcción de una glorieta de acceso a Coria del Río, en la carretera A-8058, en el P.Km. 8, con el fin de reducir el grado de peligrosidad en ese tramo de carretera y ganar en seguridad para los usuarios de esta vía, mejorando los accesos a esta localidad.

Parlamento de Andalucía, 5 de diciembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000371, Proposición no de Ley relativa a plan específico sobre las vías de comunicación de la cuenca minera onubense

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a plan específico sobre las vías de comunicación de la cuenca minera onubense.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las vías de comunicación son de vital importancia hoy en día. Su importancia no sólo radica en la posibilidad de poder desplazarnos los ciudadanos de un lugar a otro, sino que de su estado, calidad y dimensión dependen muchas veces los progresos económicos y sociales de las diferentes comarcas.

Es por ello que en determinadas zonas y comarcas, como ocurre en la cuenca minera onubense, donde la despoblación y el paro son denominador común desgraciadamente, se deban de realizar planes específicos sobre sus vías de comunicación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se acelere el proceso de desdoble de la A-461 y la finalización de la carretera La Palma del Condado-El Berrocal, indispensables para el desarrollo de la cuenca minera.

Parlamento de Andalucía, 5 de diciembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000372, Proposición no de Ley relativa a medidas de autoempleo y cooperativismo agrícola en la cuenca minera y El Andévalo onubense

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a medidas de autoempleo y cooperativismo agrícola en la cuenca minera y El Andévalo onubense.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los tiempos que corren en el aspecto económico, así como los tiempos que corren para el empleo son realmente pesimistas. La provincia de Huelva es una de las más castigadas por este mal, y las familias onubenses sufren cada día el drama del paro y de la falta de recursos económicos para poder vivir dignamente.

Estas dos comarcas en concretos son, aun si cabe, todavía más endémica en el aspecto social, económico y poblacional: se ganan parados casi al mismo ritmo que se pierde población. Es por ello que, con urgencia, se necesita que se tomen medidas y se actúe con realidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se realice y ejecute un plan específico en estas comarcas para fomentar el autoempleo y el cooperativismo, como formas de creación de empleo, aprovechando los recursos existentes.

Parlamento de Andalucía, 5 de diciembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000373, Proposición no de Ley relativa a fomento del turismo rural en El Andévalo onubense

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a fomento del turismo rural en El Andévalo onubense.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La economía de estas comarcas está siendo muy azotada por la crisis actual que padecemos. Cada día que pasa crece el paro, se cierran empresas y hay familias que emigran a otros pueblos o provincias.

La apuesta por el sector turístico rural puede hacer que se cree riqueza, que se cree empleo y que se le dote a esta comarca de un mayor dinamismo social y económico.

El Andévalo posee recursos naturales de un valor incalculable, que deben ponerse en valor, los recursos cinegéticos son magníficos, así como su clima, gastronomía y hospitalidad son del todo envidiables.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se lleve a cabo y ejecute un plan específico para el fomento del turismo rural en El Andévalo.

Parlamento de Andalucía, 5 de diciembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000374, Proposición no de Ley relativa a medidas para la formación y el autoempleo de la mujer rural en la cuenca minera y El Andévalo onubense

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a medidas para la formación y el autoempleo de la mujer rural en la cuenca minera y El Andévalo onubense.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La mujer rural ha estado muy castigada históricamente. Hoy por hoy las cosas han cambiado mucho, pero aun a la hora de trabajar se encuentran estas mujeres en clara desventaja con respecto a los hombres y con respecto a las mujeres de las ciudades.

El paro azota a estas mujeres con mayor virulencia que a otros segmentos de la población.

Es necesario combatir esta discriminación tanto por sexo como por lugar de nacimiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Fomentar la formación profesional y empresarial de

estas mujeres para así poder crear puestos de trabajo a través del autoempleo.

Parlamento de Andalucía, 5 de diciembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000375, Proposición no de Ley relativa a cooperación social y asistencial con los más necesitados

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a cooperación social y asistencial con los más necesitados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los nefastos momentos económicos por lo que estamos pasando los andaluces, con más de 700.000 parados en nuestra Comunidad y sin parar de crecer, unido a la crisis financiera existente, hacen que muchas personas, familias, etcétera, estén pasando un grado de necesidad altísimo.

Los comedores sociales están viendo desbordadas sus instalaciones, ya no tienen recursos para dar ayudas, para dar de comer a tantas personas, no ya solo indigentes y sin techo, sino a personas paradas que no pueden a final de mes pagar los alimentos que necesitan.

Son muchos los comedores y albergues sociales existentes, pero hoy por hoy se necesitan más instalaciones y más recursos para estas personas necesitadas.

Hemos de recordar que la gran mayoría de los recursos que se destinan a ayudar a este tipo de personas con necesidades acuciantes proceden de aportaciones privadas, ONG, y otro tipo de asociaciones de índole religioso o social, por ello la Administración andaluza les debe un esfuerzo aún mayor.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se realice un plan especial y urgente con dotación económica suficiente para que, junto a las administraciones locales y junto a los diferentes colectivos de ayuda a los más necesitados, se puedan cubrir las necesidades actuales existentes en este sentido.

Parlamento de Andalucía, 5 de diciembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000376, Proposición no de Ley relativa a ayudas y fomento del sector citrícola de la provincia de Huelva

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a ayudas y fomento del sector citrícola de la provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El momento coyuntural de crisis, el bajo consumo de estos productos, así como de fruta en general, y los bajos precios existentes en el sector, están llevando a muchas empresas y muchos agricultores a pasar momentos muy difíciles.

En la provincia de Huelva, este sector ha estado en alza durante muchos años, y hoy por hoy es generador de riqueza para las diferentes comarcas, Costa, Andévalo, etcétera, así como generador de empleo y dinamizador económico importante.

Además se une un condicionante nutricional importante: fomentar el consumo de cítricos y fruta en general en esta provincia.

Por todo ello, ahora es el momento de ayudar a este sector y de que se cumplan todos los compromisos adquiridos por parte de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Llevar a cabo planes específicos para el fomento del consumo de fruta y cítricos en la provincia de Huelva, así como para la ayuda y revitalización tanto del sector como del mercado en cuestión.

Parlamento de Andalucía, 5 de diciembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000377, Proposición no de Ley relativa a medidas urgentes y extraordinarias para impulsar el comercio minorista en la provincia de Jaén

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a medidas urgentes y extraordinarias para impulsar el comercio minorista en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de crisis generalizada que está soportando la economía, tanto a nivel nacional como autonómico, está siendo especialmente preocupante en la provincia de Jaén donde se están produciendo fracturas insalvables en la convergencia con el resto de Andalucía y por consiguiente con el resto de España, en todos los parámetros que determinan el progreso y la calidad de vida de los ciudadanos.

Si bien es verdad que todos los segmentos productivos se están resintiendo, la pérdida del poder adquisitivo de los ciudadanos está siendo especialmente trágica en el sector del comercio en la provincia de Jaén, arrojando datos que no se producían desde hace más de una década.

El comercio en la provincia de Jaén es uno de los grandes sostenes de la economía, siendo una cuarta parte de los empleados en el sector servicios perte-

necientes a este gremio. Según los últimos datos de la Encuesta de Población Activa del tercer trimestre de 2008, estaríamos hablando de cerca de 38.000 trabajadores los que viven directamente del comercio en la provincia de Jaén. El número de establecimientos contabilizados, en el 2006, era de 15.196. Uno de cada tres autónomos pertenece al sector del comercio, que está constituido en un 93% por pequeñas empresas con menos de cuatro trabajadores.

Las características del sector, su importancia en la contribución al PIB, los puestos de trabajo femeninos, su contribución al esplendor de nuestras ciudades se está viendo amenazada por los últimos datos en lo que respecta a la Encuesta de Población Activa, que pone de manifiesto que uno de cada tres nuevos parados en Jaén pertenecen al sector del comercio.

En cuanto a la variación que ha experimentado el número de establecimientos comerciales que han abierto y cerrado en todas las provincias andaluzas, el “desplome” de la provincia de Jaén no tiene precedentes, arrojando datos demoledores que pone de manifiesto que la crisis económica está siendo especialmente trágica en ésta provincia; así frente a balances positivos de diferente cuantía, en el resto de las provincias, la variación en Jaén desde abril de 2007 a septiembre de 2008 confirma que se han cerrado 629 establecimientos (1,4 establecimientos por día), frente a los sólo 251 que han abierto y eso a septiembre de 2008. Esta descomunal caída está afectando primero a los más débiles, autónomos y pequeñas empresas, pero seguirá creciendo si no se toman las medidas de carácter urgente y eficaz, y se seguirán cerrando empresas y perdiendo puestos de trabajo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Promover, con carácter de urgencias, medidas tendentes a minimizar la repercusión de la crisis en el pequeño y mediano comercio de Jaén y su provincia.

2. Contribuir con políticas de discriminación positiva al sector del comercio en Jaén, ya que es la provincia que más se ha resentido en relación al resto de Andalucía.

3. Propiciar encuentros donde se analice la situación por parte de administraciones, confederaciones, cámaras de comercio, sindicatos, asociaciones y colectivos competentes para unificar fuerzas y adoptar las medidas que la actual situación requieren.

Parlamento de Andalucía, 5 de diciembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

DEBATE GENERAL

8-08/DG-000024, Solicitud de celebración de un Debate General sobre el empleo en Andalucía

*Propuestas de Resolución presentadas por los GG.PP. Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, en relación al Debate General 8-08/DG-000024, que se celebra en la presente sesión plenaria presenta las siguientes:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Presentar ante el Parlamento de Andalucía un gran paquete de reformas tendentes a reforzar la estructura productiva de Andalucía para así adaptarla a la nueva realidad económica y social, y que incluya, entre otras, una profunda y efectiva bajada de impuestos, una reforma de la Administración, un programa extraordinario de austeridad, así como la racionalización del sector público en Andalucía, y la garantía de suficiencia financiera de los ayuntamientos como agentes dinamizadores del empleo.

2. Establecer una exención del 99% en la base imponible del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones; aplicar en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas una deducción de 500 euros para el fomento del autoempleo entre jóvenes, mujeres, parados mayores de 45 años, personas discapacitadas y colectivos con especiales dificultades de inserción; una deducción de 400 euros por cada hijo mayor de 3 años y menor de cinco para mujeres trabajadoras, así como a instar al Gobierno de la Nación a reducir al 20% el tipo impositivo del Impuesto sobre Sociedades para PYMES, y a compensar a las Comunidades Autónomas por la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio, como medidas favorecedoras de la creación de empleo y de la conciliación de la vida familiar y laboral

3. Elaborar y presentar ante el Parlamento, en el próximo periodo de sesiones, un Proyecto de Ley de Participación de las Corporaciones Locales en los Ingresos de la Comunidad Autónoma de Andalucía; destinar el 50 por ciento de las cantidades adeudadas por el Gobierno de la Nación, en concepto de Deuda Histórica, a los ayuntamientos; incrementar la dotación del programa de transición al empleo de la Junta de Andalucía hasta los 750 millones de euros; destinar a

los ayuntamientos andaluces las cantidades dejadas de ejecutar de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como instar al Gobierno de la Nación al mantenimiento del Fondo Estatal de Inversión Local mientras persista la situación de crisis económica actual, todo ello con el objetivo de garantizar la suficiencia financiera de las Corporaciones Locales andaluzas y las políticas dinamizadoras de empleo.

4. Acometer una reforma de la Administración, así como un programa extraordinario de austeridad que contemple, entre otras, la reducción de Consejerías del Gobierno andaluz y del número de altos cargos; la racionalización del gasto corriente no vinculado a educación, sanidad o servicios sociales; un plan de ahorro energético de las distintas Consejerías de la Administración andaluza, empresas públicas y organismos dependientes de la Junta de Andalucía; un plan de simplificación administrativa que reduzca el coste y un 30% la carga burocrática; la implantación definitiva de la Administración electrónica, la aprobación de un proyecto la ley de seguimiento de las inversiones y control presupuestario con el fin de mejorar el grado de ejecución de los presupuestos andaluces y su correcta aplicación, así como la reordenación del sector público andaluz con criterios de calidad y eficiencia, con el objetivo de paliar el alto coste que tiene para el Presupuesto de la Comunidad, priorizando así el gasto productivo generador de empleo.

5. Instar al Gobierno de la Nación a la más que justificada inclusión de la Comunidad Autónoma andaluza dentro de los denominados planes integrales de empleo contemplados para otras CC.AA. en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009, y a que dicho plan se dote económicamente de forma proporcional a la situación económica, social y laboral de Andalucía.

6. Elaborar y presentar ante este Parlamento, en un plazo máximo de tres meses un pacto extraordinario por la competitividad y el empleo y un plan sectorial de la competitividad, con el fin de apoyar la I+D+i y dinamizar sectores emergentes (energías renovables, empresas sociosanitarias, empresas de base tecnológica, etc), y sectores consolidados (mármol, madera, metal, comercio, etc), así como de un programa de fomento de planes locales urgentes de empleo que, dotados con 600 millones de euros, sean promovidos desde los propios municipios, contemplando sus peculiaridades y adaptados a las potencialidades de los respectivos mercados locales de empleo, a las necesidades de formación y actualización profesional y a las demandas del tejido productivo.

7. Incrementar la licitación de obra pública y acelerar la adjudicación de los proyectos contemplados en la programación plurianual de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y planes sectoriales en vigor, especialmente en los proyectos relativos a infraestructuras y medio ambiente, propi-

ciando fórmulas de financiación privada y/o mixta y favoreciendo, a igualdad de ofertas, la adjudicación a las empresas andaluzas como fórmula para garantizar el mantenimiento de su actividad.

8. Elaborar un plan específico de dinamización del mercado de la vivienda en Andalucía, que contemple la derogación del POTA y la revisión de la LOUA y el PISTA con la finalidad de introducir mayor agilidad y simplificación en los procesos urbanísticos; adelantar la programación de las actuaciones contempladas en el Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012; arbitrar los mecanismos necesarios para garantizar el acceso a la financiación de los adquirentes de viviendas protegidas; y poner en marcha un fondo de compensación hipotecario que garantice el pago, mediante ayudas directas o avales, a las familias andaluzas con especiales dificultades para hacer frente a sus préstamos hipotecarios.

9. Poner en marcha un convenio de colaboración con las entidades financieras operantes en Andalucía para garantizar el acceso al crédito y financiación de las empresas, familias y autónomos andaluces.

10. Promover un cambio que dé prioridad a la política de desarrollo industrial en la estrategia económica de la Comunidad, mejorando la definición de las políticas y aplicándolas hacia una educación más eficaz y un esfuerzo tecnológico significativo en todos los ámbitos de la empresa, desde los productos a los procesos productivos, desde la gestión a la comercialización en el interior y el exterior, sin olvidar el tamaño y estimulando la entrada de capital extranjero, la penetración de los TIC, la investigación básica y aplicada y la creación de empresas.

11. Poner en marcha un plan integral de desarrollo rural, cuyo objetivo fundamental sea la consecución de un desarrollo armónico del territorio andaluz a través de la actuación coordinada de todas las administraciones públicas. Este plan debe contener acciones encaminadas a aumentar el valor añadido del sector agrario; a la mejora de las comunicaciones internas y de conexión con las redes externas; a la implantación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación; al fomento del turismo de interior y los nuevos yacimientos de empleo; al incremento sustancial e incorporación al territorio de políticas de calidad en materia de sanidad, educación, servicios sociales, cultura y ocio; y a garantizar las actuaciones necesarias para la corrección de desequilibrios territoriales de las zonas rurales y de interior de Andalucía, especialmente con el impulso de la integración social y laboral de la mujer en el medio rural.

12. Instar al Gobierno de la Nación a dotar de los recursos presupuestarios necesarios para la adopción de un programa de medidas excepcionales que compensen la pérdida de renta que están sufriendo los agricultores, los ganaderos y los jornaleros andaluces por el encarecimiento de los costes de producción y la bajada de precios en origen, y para implantar pla-

nes estratégicos de apoyo al olivar, algodón, tabaco, remolacha, frutas y hortalizas.

13. Instar al Gobierno de la Nación a establecer, con cargo al ejercicio presupuestario 2009, planes especiales de desarrollo y reindustrialización en zonas especialmente castigadas por la crisis económica en Andalucía.

14. Potenciar el sector servicios en Andalucía, apostando por un desarrollo turístico moderno y compatible con el medio ambiente; apoyar e impulsar el turismo como motor estratégico de desarrollo económico, de generación de empleo, así como de generación de empresas, y promover medidas tendentes a la mejora de la competitividad y de la innovación del sector turístico andaluz a través de un plan de calidad y diversificación que incida, fundamentalmente, en la reducción de la estacionalidad e incremento del empleo estable, en la cualificación, diversificación y en la mejora en la calidad en el empleo de los trabajadores del sector.

15. Elaborar un mapa autonómico de la empleabilidad que, partiendo de la identificación de las características de las empresas y del mercado de trabajo, así como de los nichos de empleo existentes, potencie las necesidades formativas y de servicios para las empresas y las personas desempleadas, con el objetivo de facilitar el acceso igualitario a los servicios y prestaciones en la totalidad del territorio andaluz, mediante la colaboración con las administraciones locales para un aumento de la cohesión local y territorial.

16. Establecer un programa que facilite la conciliación de la vida laboral y familiar que incluya medidas generadoras de empleo como subvenciones para la contratación de tercera persona para cuidado de menores de 3 años, para la contratación indefinida de trabajadores para atender los servicios de guardería en empresas y para la contratación de personas desempleadas para sustituir a trabajadores que obtengan reducción de jornada o excedencia para el cuidado de menores a cargo o personas dependientes.

17. Poner en marcha, en el próximo periodo de sesiones, un programa de fomento y consolidación del empleo autónomo que contemple, entre otras, el establecimiento de ayudas económicas para el inicio de actividad extendida a todas las personas desempleadas; la bonificación de intereses y la mejora de financiación; la puesta en marcha de ayudas para el fomento de la inserción laboral de familiar como autónomo colaborador; así como el establecimiento de una renta de inserción para los autónomos que, como consecuencia de la crisis económica, cesen en su actividad.

18. Elaborar un plan de creación de empleo ligado a la aplicación de la Ley de Dependencia que priorice la generación de empleo estable, cualificado y de calidad frente a las ayudas o subvenciones directas, así como a instar al Gobierno de la Nación a triplicar, en el ejercicio 2009, la financiación destinada a Andalucía para afrontar el desarrollo y la puesta en marcha de

la Ley de Dependencia como mecanismo generador de empleo.

19. Poner en marcha un programa de fomento del empleo para jóvenes que facilite la adquisición de una primera experiencia laboral, incrementando los programas mixtos de formación y empleo, potenciando los contratos de formación y en prácticas y el de relevo, así como la transformación de éstos y otros contratos temporales en indefinidos a través del incentivo “cheque joven”, garantizando de forma inmediata una subvención por el valor del mismo.

20. Poner en marcha un plan específico para la empleabilidad de las mujeres que contemple, entre otras, las siguientes medidas: incentivos a la contratación indefinida específicos para la mujer; acciones de fomento del empleo para mujeres con responsabilidades familiares no compartidas y para mujeres víctimas de violencia de género; impulso de las acciones formativas dirigidas a mujeres en áreas profesionales en las que se genere empleo de calidad; la puesta en marcha de un plan de apoyo a mujeres emprendedoras, así como el desarrollo de mecanismos que garanticen la igualdad salarial entre hombres y mujeres.

21. Evaluar el Programa de Actuaciones Territoriales Integrales Preferentes para el Empleo (ATIPEs) de forma inmediata, estableciendo posibles medidas correctoras y valorando la necesidad de extender estas actuaciones a otras zonas especialmente afectadas por la crisis económica y el desempleo.

22. Llevar a cabo un plan de choque contra la siniestralidad laboral que contemple una mejora urgente en la dotación de recursos humanos y materiales de la Inspección de Trabajo, así como un aumento del número de Inspectores para luchar contra la elevada tasa de siniestralidad laboral y el fraude en la contratación.

23. Regular, con carácter urgente, el régimen de las empresas de Inserción para fomentar la inclusión social en la Comunidad andaluza, y establecer un programa de ayudas económicas para estas empresas, que contemple, entre otras, subvenciones por inversiones de capital fijo para la creación de puestos de trabajo y para el mantenimiento de éstos, así como incentivos por contrataciones y por asistencia técnica.

24. Promover un pacto por la inmigración en Andalucía que favorezca las oportunidades de formación y empleo de los inmigrantes para su integración laboral en nuestra Comunidad, con especial incidencia en los municipios afectados por el fenómeno de la inmigración.

25. Instar al Gobierno de la Nación a reducir la cotización al Fondo de Garantía Salarial y potenciar la contratación indefinida simplificando el actual abanico de contratos y bonificando las cotizaciones de nuevos contratos.

Parlamento de Andalucía, 10 de diciembre de 2008.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IU LV-CA), presenta para su aprobación las siguientes Propuestas de Resolución del Pleno relativas al Debate General, 8-08/DG-000024, sobre el empleo en Andalucía.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a tomar la iniciativa de convocar a partidos políticos, agentes sociales, empresariales y académicos para constituir un grupo de trabajo que, junto al Gobierno andaluz, debata y proponga medidas conducentes a realizar un cambio de modelo económico y social en Andalucía, que sirva de estrategia en la que se inscriban las medidas, fondos, planes y programas de reactivación de la actividad productiva, del empleo y de la economía en Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno central para que apruebe, con carácter urgente e inmediato, los últimos proyectos del PFEA presentados por los ayuntamientos andaluces que quedaron fuera de las listas provinciales de proyectos aprobados por las comisiones provinciales *ad hoc*, para ser financiados con cargo bien al Fondo Estatal de Inversión Local, bien al Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo, según sea la naturaleza de cada proyecto.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno central para que oriente hacia proyectos de máxima creación de empleo rural los fondos europeos destinados al desarrollo rural promovidos desde la Unión Europea a raíz de la última reforma de la Política Agraria Comunitaria.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a condicionar las ayudas, a las empresas en crisis, al mantenimiento y cualificación del empleo, mediante la adopción de medidas de participación de los trabajadores en la gestión y dirección de las empresas subvencionadas o ayudadas.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a convocar las ofertas de empleo público necesarias para el incremento de las plantillas de los servicios sanitarios, educativos, sociales, de atención a las personas dependientes, de forma que, lejos de congelar dichas ofertas, se utilicen en parte las inversiones destinadas a paliar la situación de los nuevos desempleados y desempleadas, en la creación de mejores servicios públicos de carácter estructural.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar los proyectos de los ayuntamientos que conjuguen los caracteres de ser creadores inmediatos de empleo y ser inversiones productivas

que generen elementos orientados en el sentido del cambio de modelo económico y social que Andalucía necesita.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear las condiciones para facilitar a los ayuntamientos el asesoramiento urgente y adecuado para que puedan presentar proyectos relativos al sector agroalimentario, tales como:

La creación de una red de centros locales y comarcales de innovación.

Apoyo a subsectores agroalimentarios que estén en procesos de calidad certificada y/o IGP (identificación geográfica protegida).

Tratamientos de residuos y co-generación de energía (biogás y electricidad), articulados en planes provinciales que incluyan la construcción de plantas provinciales, motorizaciones transportistas, refuerzo de líneas de evaluación.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear las condiciones para facilitar a los ayuntamientos el asesoramiento urgente y adecuado para que puedan presentar proyectos relativos a la producción de energías renovables, tales como:

Refuerzo de líneas de baja y alta tensión para el desarrollo de energías alternativas.

Implantación de los planes recogidos en las auditorías municipales energéticas.

Creación de parques energéticos municipales de producción energética pública.

Creación de herramientas de aprovechamiento de la energía microeólica.

Canalización de agua caliente en localidades donde existen plantas de biomasa para el conjunto de la población.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear las condiciones para facilitar a los ayuntamientos el asesoramiento urgente y adecuado para que puedan presentar proyectos relativos al desarrollo de la ley de la dependencia, tales como la creación de centros sociosanitarios integrales, residencias y redes municipales de centros de día.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear las condiciones para facilitar a los ayuntamientos el asesoramiento urgente y adecuado para que puedan presentar proyectos relativos al apoyo a la infraestructura turística municipal, tales como:

Creación y mantenimiento de redes comarcales de senderos y miradores de interés paisajístico.

Creación y mantenimiento de redes provinciales de centros de turismo social a través de las diputaciones.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear las condiciones para facilitar a los ayuntamientos el asesoramiento urgente y adecuado para que puedan presentar proyectos relativos al sector de la industria cultural municipal, tales como:

Creación de infraestructura cultural en municipios de menos de 5.000 habitantes.

Creación de anfiteatros al aire libre comarcales.

Creación de teatros e infraestructuras culturales en municipios de más de 5.000 habitantes, cofinanciados por la Junta de Andalucía al 50%, y disminuyendo la participación de los municipios al 10%.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar medidas contundentes para rechazar conductas empresariales que signifiquen la utilización de la situación de crisis para optimizar sus ganancias mediante despidos injustificados, revisión unilateral de condiciones de trabajo o presentación de expedientes de regulación de empleo injustificables.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno central para que éste promueva las medidas de derogación definitiva del Decretazo y les devuelva a los jornaleros y jornaleras andaluces las condiciones de acceso al subsidio agrario que tenían antes de la puesta en vigor de aquella impopular medida.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno central para que éste promueva la legislación adecuada sobre la subcontratación, a fin de que no exista base jurídica alguna para que en el orden jurisdiccional se establezcan resoluciones contrarias a la adopción de acuerdos o convenios para la calidad de la contratación y el empleo por parte de las instituciones públicas.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno central para que promueva la reforma laboral adecuada para crear el máximo de garantías para los despidos colectivos, y en concreto:

Nueva redacción del párrafo 5º del art.51.1 del Estatuto de los Trabajadores, de forma que sólo casos de pérdidas económicas, debidamente justificadas y documentadas, puedan motivar un expediente de regulación de empleo.

Nueva redacción de los párrafos 1º y 2º del mismo art.51.5 del Estatuto de los Trabajadores para reforzar la autoridad laboral en el sentido de que pueda conocer el fondo de los asuntos planteados en los expedientes de regulación de empleo, denegando la autorización, incluso en casos en los que mediare acuerdo entre empresa y trabajadores.

Cambiar el sentido positivo del silencio administrativo en estos asuntos.

Nueva redacción del art.52 c) del Estatuto de los Trabajadores sobre despido colectivo para cohonestar ambos preceptos.

Parlamento de Andalucía, 10 de diciembre de 2008.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, en relación al Debate General 8-08/DG-000024, sobre el empleo en Andalucía, a propuesta de los grupos parlamentarios Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y de conformidad con lo previsto en el artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía valora positivamente el conjunto de medidas de impulso a la economía aprobadas por el Gobierno de España y por el Gobierno de la Junta de Andalucía, con el objetivo de afrontar la actual situación económica y contribuir a paliar los efectos de la misma en nuestro tejido empresarial, las familias y el empleo.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo al plan español para el estímulo de la economía y el empleo aprobado por el Gobierno de la Nación el 28 de noviembre, que, dotado con 11.000 millones de euros, permitirá recuperar el crecimiento económico y el mantenimiento del empleo, a través de la creación de un fondo de inversión municipal destinado a los ayuntamientos, y dotado con 8.000 millones de euros, y otro, dotado con 3.000 millones de euros para la dinamización de la economía.

3. El Parlamento de Andalucía expresa su apoyo al Decreto Ley aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el día 9 de diciembre, que con una dotación de 360 millones de euros, adicionales a los créditos comprometidos en el ejercicio 2008, permitirá incrementar las acciones para la lucha contra la crisis económica y la dinamización del empleo, actuando de manera complementaria al Fondo Estatal de Inversión Local, y aplicando, en este caso, criterios de: desempleo, variación del desempleo y población, completándose con un proceso de formación para la reorientación profesional.

4. El Parlamento de Andalucía valora positivamente el Plan Extraordinario para la Mejora de la Empleabilidad de las personas demandantes de empleo, y en especial aquellas que inciden en: las acciones específicas de búsqueda de empleo, acciones de formación profesional intensiva, acciones de adquisición de experiencia laboral, ayudas específicas en el marco de la colaboración social y ayudas a la movilidad para la consecución de nuevos empleos.

5. El Parlamento de Andalucía considera positiva la orientación del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009, para luchar contra el desempleo e impulsar la actividad económica, destinando más de 8.500 millones de euros para inversión pública y para el apoyo a la financiación de las pequeñas y medianas empresas,

así como más de 1.200 millones de euros para mejorar las oportunidades de empleo a las personas demandantes de empleo o las personas que han perdido su puesto de trabajo.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar basando las medidas adoptadas para favorecer el mantenimiento y la creación de empleo en el diálogo y la concertación social, buscando una respuesta conjunta con los representantes de los trabajadores y de los empresarios a la actual situación económica, de manera que se produzca una salida concertada de la crisis.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir impulsando el desarrollo del Pacto Andaluz por la Economía Social, acordado con los agentes económicos y sociales de Andalucía, en especial las medidas de fomento del empleo y la formación, así como de las condiciones de trabajo y de las relaciones laborales en las empresas de economía social y el impulso de la presencia de empresas de economía social en los nuevos yacimientos de empleo relacionados con los servicios de proximidad.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir impulsando las actuaciones y medidas tendentes al apoyo del trabajo autónomo en Andalucía, tanto para la creación como para la consolidación de los trabajadores autónomos en nuestra Comunidad Autónoma.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adaptar el sistema de incentivos a la contratación con carácter indefinido en Andalucía a la nueva situación del mercado de trabajo, mediante el establecimiento, en el marco de la concertación social, de criterios acordes a las nuevas realidades.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar un nuevo Plan Andaluz de Formación Profesional, que, en sintonía con los objetivos de la estrategia renovada de Lisboa, ajuste el nivel de formación a las necesidades de empresas y personas trabajadoras, mediante la oportuna adecuación al repertorio de certificados profesionales vinculados al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, promoviendo con ello el incremento de trabajadores con formación profesional; instándose igualmente, a establecer incentivos en materia de formación profesional para el empleo en la Comunidad Autónoma de Andalucía; así como a establecer el procedimiento y los requisitos para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar nuevas líneas de actuación favorecedoras de la igualdad laboral con los siguientes objetivos: promover el acceso y mantenimiento en el empleo de mujeres y hombres en condiciones de igualdad, y eliminar cualquier tipo de discriminación por razón de género; favorecer la conciliación de la

vida personal, familiar y laboral; fomentar la responsabilidad social en materia de igualdad de género en el ámbito público y privado; fortalecer e intensificar las actuaciones para promover la igualdad entre hombres y mujeres en el marco de las relaciones laborales y la negociación colectiva.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar programas mediante los que se establezcan medidas incentivadoras desde todas las administraciones y empresas para la incorporación de las mujeres en sectores de la actividad económica y profesiones en las que se encuentran subrepresentadas.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dar prioridad, en las políticas activas de empleo, a aquellos proyectos cuyos destinatarios sean demandantes de empleo que carezcan de prestaciones por desempleo.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar las actuaciones necesarias para erigir al Servicio Andaluz de Empleo en el cauce ordinario de contratación y de cobertura de vacantes para las administraciones públicas y las empresas.

15. El Parlamento de Andalucía apoya las medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno tendentes a mejorar el Servicio Andaluz de Empleo, especialmente las que intensifican la atención personalizada a los demandantes de empleo, a los trabajadores y a las empresas, así como las de mejora de las oficinas, las nuevas infraestructuras tecnológicas y de formación continua de los recursos humanos del Servicio Andaluz de Empleo. Igualmente, muestra su apoyo a los instrumentos puestos en marcha para optimizar su funcionalidad intermediadora en el mercado laboral, tales como el reciente GEA para el sector agrario.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de España a mantener la cobertura de prestaciones ante la situación de desempleo.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el marco del plan de empleabilidad para las personas con discapacidad, se proceda a la adaptación normativa necesaria para que se procure, a las personas trabajadoras con discapacidad de los Centros Especiales de Empleo, una mayor rehabilitación personal y una mejor adaptación de su relación social. Del mismo modo, se promoverá el desarrollo de los enclaves laborales que favorezcan el tránsito al empleo en empresas del mercado ordinario de trabajo, a las personas con discapacidad.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer el procedimiento de calificación de las empresas de inserción laboral y la creación y funcionamiento del registro de empresas de inserción de Andalucía, así como a aprobar medidas de fomento a la creación y desarrollo de las mismas en el territorio de la Comunidad Autónoma andaluza.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, próximo a finalizar la vigencia del Plan General de Prevención de Riesgos Laborales de Andalucía, elabore una nueva estrategia andaluza de prevención de riesgos, que, sobre la base de extender la cultura de la prevención, contribuya a reducir la siniestralidad laboral y mejore las condiciones de salud laboral de los trabajadores y las trabajadoras en Andalucía, así como para extender las cláusulas de seguridad laboral en la negociación colectiva en el marco de la concertación con los agentes económicos y sociales.

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a formular un plan especial de recuperación, tanto docente como laboral, para los menores de 25 años desempleados del sector de la construcción sin cualificación.

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a estimular la inclusión, por los órganos de contratación de las administraciones, de cláusulas que, de acuerdo con el artículo 102 de la Ley de Contratos del Sector Público, permitan, una especial valoración a las empresas que oferten propuestas que comporten la creación de empleo.

22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir desarrollando e impulsando el programa de ayudas a empresas viables con dificultades coyunturales en Andalucía, con arreglo a las Directrices comunitarias, con el objetivo de favorecer el tejido productivo andaluz, especialmente a las pymes y seguir manteniendo el empleo en el mismo.

23. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir desarrollando e impulsando la Orden de incentivos a la innovación y al desarrollo empresarial, mediante la que se promueve la creación y modernización de empresas en Andalucía, lo que redundará en el mantenimiento y creación de nuevos empleos.

24. El Parlamento de Andalucía valora el impulso y las actuaciones para acelerar la ejecución de las inversiones y programas previstos con el objetivo de mantener el empleo y la actividad de las empresas constructoras, que ha permitido que la licitación pública oficial de la Junta de Andalucía, en los diez primeros meses del presente año, haya aumentado un 41,2%, cuando en el resto de las Comunidades Autónomas el incremento se ha situado en un 3,9%.

25. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar la ejecución del Plan Concertado de Vivienda 2008-2012, y en particular de las actuaciones de rehabilitación como instrumento para el mantenimiento y generación de empleo en el sector de la construcción.

Sevilla, 10 de diciembre de 2008.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, en relación al Debate General 8-08/DG-000024, que se celebra en la presente sesión plenaria, presenta las siguientes:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

26. Ampliar y reforzar las políticas activas de empleo, incrementando el gasto en estas políticas, pero optimizando los recursos y evitando algunas duplicidades existentes (repetición de programas), realizando una correcta evaluación y valoración de los distintos programas.

27. Potenciar la formación profesional de calidad adaptándola a las nuevas necesidades de los sectores productivos y a la constante innovación tecnológica, implantando los denominados Centros Integrados de Formación Profesional en nuestra Comunidad, así como un sistema integrado de orientación profesional que conecte la orientación del sistema educativo con la orientación del Servicio Público de Empleo.

28. Contemplar nuevas medidas en la normativa reguladora del Programa de Formación para el Empleo de manera que las entidades locales con menos recursos puedan ofertar cursos de FPO de calidad e innovadores en igualdad de condiciones y sin discriminación a favor de otras entidades de carácter público.

29. Plantear, en el marco de la concertación social, nuevos incentivos para la contratación indefinida más atractivos para los empleadores y de mayor cuantía en consonancia con los de otras CC.AA. y para la contratación temporal para supuestos excepcionales a colectivos con mayores dificultades, como víctimas de violencia de género, discapacitados y personas excluidas o en grave riesgo de exclusión social.

30. Implantar una línea de ayudas extraordinarias dirigidas a aquellas personas desempleadas que,

habiendo agotado la prestación por desempleo y con una situación social, económica y familiar acreditada, requieran una intervención urgente por parte de la Administración.

31. Establecer un calendario de pago que imprima la máxima celeridad en el abono de las obligaciones pendientes de la Junta de Andalucía, así como a proceder al pago inmediato de las actualmente pendientes de pago y susceptibles de abono.

32. Instar al Gobierno de la Nación a actualizar el censo de población en el marco del Sistema de Financiación Autonómica, incluyendo los 873.000 andaluces no contemplados, con el objeto de garantizar la percepción de 873 millones de euros adicionales, necesarios para llevar a cabo la prestación de los servicios y la generación y consolidación del empleo existente.

33. Contemplar, en el marco de la futura norma que regule la transferencia de competencias a las Corporaciones Locales, que los ayuntamientos asuman un mayor protagonismo y competencia en materia de empleo y promoción económica.

34. Poner en marcha medidas efectivas de modernización y capacitación del Servicio Público de Empleo Andaluz (SAE) que apuesten decididamente por un sistema público de calidad y no por el abuso en la externalización del Servicio a través de Fundaciones, así como por la potenciación del sistema de prospección del mercado laboral, mediante la dotación de los recursos materiales y humanos necesarios para poder desempeñar su tarea natural de conocer en cada momento la realidad del mercado de trabajo en Andalucía, y así dar una respuesta a las necesidades de nuestro mercado laboral.

Parlamento de Andalucía, 10 de diciembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

8-08/I-000031 y 8-08/I-000032, Interpelaciones

Decaídas al no haber quedado definitivamente incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de diciembre de 2008

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

8-08/I-000031, Interpelación relativa a política general en materia de infancia y familias, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-08/I-000032, Interpelación relativa a política I+D+i en Andalucía, formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

8-08/POP-000389, 8-08/POP-000392, 8-08/POP-000395, 8-08/POP-000407, 8-08/POP-000412, 8-08/POP-000419, 8-08/POP-000420, 8-08/POP-000421, 8-08/POP-000422, 8-08/POP-000423, 8-08/POP-000424, 8-08/POP-000425, Preguntas con ruego de respuesta Oral en Pleno

Decaídas al no haber quedado definitivamente incluidas en el orden del día de la sesión plenaria de los días 10 y 11 de diciembre de 2008

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008*

8-08/POP-000389, Pregunta relativa a vuelos secretos de la CIA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-08/POP-000392, Pregunta relativa a obras para trasvase de agua desde el Pantano del Portillo a poblaciones como Baza, Caniles y Zújar, en Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-08/POP-000395, Pregunta relativa a la igualdad en la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000407, Pregunta relativa a balance de compromisos de la investidura, formulada por el Excmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000412, Pregunta relativa a efectos de la reforma PAC en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores Calderón Pérez y D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000419, Pregunta relativa a despidos en Isofoton y compatibilidad con ayudas públicas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000420, Pregunta relativa a incumplimiento bolsa de trabajo y criterios nombramientos PLD, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000421, Pregunta relativa a caída del precio del aceite de oliva, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000422, Pregunta relativa a cierre y regulación de empleo en empresas receptoras de ayudas públicas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz

Cabello, D. José Enrique Fernández de Moya Romero y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000423, Pregunta relativa a recolocación de trabajadores de Delphi, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000424, Pregunta relativa a pago de trienios a los interinos del SAS, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000425, Pregunta relativa a igualdad social y equilibrio territorial en la prestación de los servicios sanitarios, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000426, Pregunta relativa a previsiones en materia de empleo

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta, de máxima actualidad, con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a previsiones en materia de empleo.

PREGUNTA

A raíz de la publicación de los últimos datos de paro registrado, ¿sigue manteniendo el Presidente de la Junta de Andalucía sus previsiones en materia de empleo para el año 2009?

Parlamento de Andalucía, 5 de diciembre de 2008.
El Presidente del G.P. Popular de Andalucía,
Javier Arenas Bocanegra.

8-08/POP-000427, Pregunta relativa a turnos de guardia en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Justicia y Administración Pública la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a turnos de guardia en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por decisión del Consejo General del Poder Judicial se plantea, para ciudades que cuenten con cuatro o más juzgados de violencia sobre la mujer, el establecimiento de una guardia. Sólo tres ciudades españolas reúnen este requisito, Madrid con 10 juzgados y Barcelona y Sevilla con 4 cada una.

Consideramos que es absolutamente necesario la existencia de esta guardia en todas las provincias andaluzas, y que se destinen fondos suficientes para su dotación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora la Consejería la creación sólo en Sevilla del turno de guardia en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer y que éste se dote de forma insuficiente y con una clara discriminación entre ciudades con igual carga de trabajo?

Parlamento de Andalucía, 9 de diciembre de 2008.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Juan Manuel Sánchez Gordillo.

8-08/POP-000428, Pregunta relativa a línea 1 del Metro de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez, Dña. Susana Díaz Pacheco y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez, Dña. Susana Díaz Pacheco y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a línea 1 del Metro de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 26 de noviembre, en las obras del Metro de Sevilla, en Puerta de Jerez, se produjo una filtración de agua que provocó el hundimiento del suelo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué repercusión tendrá este incidente en la puesta en marcha del servicio de la línea 1 del Metro de Sevilla?

Sevilla, 9 de diciembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez,
Susana Díaz Pacheco y
Juan Antonio Cebrián Pastor.

8-08/POP-000429, Pregunta relativa a objetivos de los viajes al exterior del Vicepresidente Primero

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a objetivos de los viajes al exterior del Vicepresidente Primero.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Varios han sido los viajes al extranjero del Vicepresidente 1º del Gobierno andaluz en el presente año.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué beneficios para Andalucía se pretenden obtener con los viajes al extranjero del Vicepresidente 1º del Gobierno andaluz?

Parlamento de Andalucía, 9 de diciembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla y
Antonio Sanz Cabello.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

8-08/POC-000661, Pregunta relativa a rehabilitación del Teatro Romano de Málaga

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Dolores Blanca Mena y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008*

8-08/POC-000777, Pregunta relativa a vuelos secretos de la CIA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Presidencia
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Presidencia, relativa a vuelos secretos de la CIA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días se ha desvelado que el Gobierno central tenía conocimiento de los vuelos de la CIA con escala en territorio andaluz.

Desde junio de 2002 hasta noviembre de 2006 han sido numerosos los vuelos que han tenido escala en las bases de Rota y Morón.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué iniciativa, de acuerdo con el Estatuto de Autonomía, va a adoptar el Consejo de Gobierno y, en concreto, la Consejería de Presidencia, sobre los vuelos secretos de la CIA que han utilizado las bases de Rota y Morón vulnerando, entre otros, el tratado de los EE.UU. sobre el uso de las bases del que fue informada la Junta de Andalucía, en su día?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2008.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/POC-000778, Pregunta relativa a atención sanitaria en la Sierra de Cádiz

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a

la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a atención sanitaria en la Sierra de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son varias las poblaciones de la Sierra de Cádiz que vienen demandando mejoras en la atención sanitaria a sus vecinos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsiones maneja esa Consejería para mejorar la atención sanitaria, tanto a nivel de centros de salud como de especialidades y hospitalaria, en la comarca de la Sierra de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2008.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-08/POC-000779, Pregunta relativa a ampliación del puerto de Algeciras (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Susana Díaz Pacheco y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Susana Díaz Pacheco y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Presidencia, relativa a ampliación del puerto de Algeciras (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está realizando el Gobierno andaluz para la ampliación del puerto de Algeciras

y la promoción de éste como lugar idóneo para la implantación de empresas?

Sevilla, 5 de diciembre de 2008.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Susana Díaz Pacheco y
Regina Cuenca Cabeza.

8-08/POC-000780, Pregunta relativa a programas operativos de cooperación y ayuda al desarrollo

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Díaz Pacheco y D. José García Giralte, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Presidencia
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Díaz Pacheco y D. José García Giralte, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a programas operativos de cooperación y ayuda al desarrollo.

PREGUNTA

¿Con qué países y en qué fecha aproximada tiene previsto el Gobierno andaluz aprobar los próximos programas operativos de cooperación y ayuda al desarrollo?

Sevilla, 5 de diciembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Susana Díaz Pacheco y
José García Giralte.

8-08/POC-000781, Pregunta relativa a proceso de adjudicación de las TDT en nuestra Comunidad

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Díaz Pacheco y D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Presidencia
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Díaz Pacheco y D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a proceso de adjudicación de las TDT en nuestra Comunidad.

PREGUNTA

¿Cómo se ha llevado a cabo y qué valoración hace el Gobierno andaluz del proceso de adjudicación de las TDT en nuestra Comunidad?

Sevilla, 5 de diciembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Susana Díaz Pacheco y
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez.

8-08/POC-000782, Pregunta relativa a 2012 Milenio del Reino de Granada

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Susana Díaz Pacheco y Dña. María José López González, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Presidencia
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Susana Díaz Pacheco y Dña. María José López González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a 2012 Milenio del Reino de Granada.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está realizando en este momento el Gobierno andaluz para conmemorar en 2012 el Milenio del Reino de Granada?

Sevilla, 5 de diciembre de 2008.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Susana Díaz Pacheco y
María José López González.

8-08/POC-000783, Pregunta relativa a conmemoración del Bicentenario de la Constitución de 1812

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Díaz Pacheco y D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Presidencia
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Díaz Pacheco y D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a conmemoración del Bicentenario de la Constitución de 1812.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está realizando el Consorcio, del que forma parte la Junta de Andalucía, para la conmemoración del Bicentenario de la Constitución de 1812?

Sevilla, 5 de diciembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Susana Díaz Pacheco y
Juan Paniagua Díaz.

8-08/POC-000784, Pregunta relativa a cooperación con Ceuta

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Díaz Pacheco y D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Presidencia
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Díaz Pacheco y D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a cooperación con Ceuta.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno andaluz para materializar la cooperación con Ceuta que establece nuestro Estatuto de Autonomía?

Sevilla, 5 de diciembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Susana Díaz Pacheco y
Juan Paniagua Díaz.

8-08/POC-000785, Pregunta relativa al 20 Aniversario de Canal Sur Radio

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al 20 Aniversario de Canal Sur Radio.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el criterio para la invitación de cargos públicos a los actos conmemorativos del 20 aniversario de Canal Sur Radio?

Parlamento de Andalucía, 5 de diciembre de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-08/POC-000786, Pregunta relativa a paro en la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a paro en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El importante nivel de paro alcanzado en estos últimos meses se ha convertido en una de las mayores preocupaciones de los granadinos

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas de carácter urgente tiene prevista la Consejería de Empleo para hacer frente a los elevados índices de paro crecientes registrados, en la provincia de Granada, en estos últimos meses?

Parlamento de Andalucía, 5 de diciembre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Reyes Ruiz.

8-08/POC-000787, Pregunta relativa a falta de recursos humanos en la residencia mixta de Armilla (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a falta de recursos humanos en la residencia mixta de Armilla (Granada).

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene prevista la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social el incremento de los recursos humanos en la residencia mixta de Armilla, insuficientes desde hace ya varios años?

Parlamento de Andalucía, 5 de diciembre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Reyes Ruiz.

8-08/POC-000788, Pregunta relativa a residencia mixta de Armilla (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a residencia mixta de Armilla (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Últimamente hemos podido constatar el precario estado que están padeciendo los mayores afincados en la residencia mixta de Armilla

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto, ante tal situación, la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social actuar en esta residencia ampliando los espacios existentes y a todas luces insuficientes?

Parlamento de Andalucía, 5 de diciembre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Reyes Ruiz.

8-08/POC-000789, Pregunta relativa a ayudas al sector hotelero de la Costa del Sol a través del Plan Qualifica 2008

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a ayudas al sector hotelero de la Costa del Sol a través del Plan Qualifica 2008.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte poner en marcha alguna medida o actuación para evitar que los proyectos acogidos al Plan Qualifica 2008 en la Costa del Sol avancen sin ejecutar por falta de apoyo financiero de las entidades bancarias o Cajas de Ahorros

Parlamento de Andalucía, 5 de diciembre de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Francisco Javier Oblaré Torres.

8-08/POC-000790, Pregunta relativa a trabajadores de VITELCOM

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a trabajadores de VITELCOM.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que la empresa SERVIVATION no ha contratado a la totalidad de trabajadores de VITELCOM como estaba establecido?

Parlamento de Andalucía, 5 de diciembre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón.

8-08/POC-000791, Pregunta relativa a renovación de directores y directoras en centros educativos andaluces

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a renovación de directores y directoras en centros educativos andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los directores y directoras de centros educativos en Andalucía, seleccionados y nombrados conforme a la anterior Ley Orgánica de Calidad de la Educación, están renovando su mandato por un periodo de 4 años, tal como dispone el artículo 136 de la vigente Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Sin embargo, en la disposición transitoria sexta de la LOE establece que la duración del mandato del director y demás miembros del equipo directivo de los centros nombrados con anterioridad se regirá por la normativa vigente en el momento de su nombramiento, por lo que debieran haber renovado por tres años y con un máximo de dos prórrogas conforme a lo regulado en la anterior Ley Orgánica de Calidad de la Educación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración y estimación hace la Consejería de Educación de los procedimientos llevados a cabo para la renovación de los directores y directoras afectados, y qué medidas piensa adoptar para resolver este desajuste normativo?

Parlamento de Andalucía, 5 de diciembre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rafaela Obrero Ariza.

8-08/POC-000792, Pregunta relativa a huelga de ingenieros informáticos en Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a huelga de ingenieros informáticos en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 19 de noviembre se manifestaron más de 7.000 ingenieros informáticos andaluces contra la exclusión de las ingenierías superior y técnica de informática de la adaptación de los títulos al espacio europeo de educación superior, conocido como proceso de Bolonia. Asimismo, reivindicaron atribuciones profesionales y regulación profesional de la carrera de Ingeniería Informática para equipararla así al resto de titulaciones regladas y homologadas por el Estado de conformidad con la Ley 12/1986, de 1 de abril, sobre regulación de las atribuciones profesionales de los Arquitectos e Ingenieros Técnicos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de esta situación discriminatoria de las titulaciones en informática y qué medidas piensa adoptar para sal-

vaguardar los derechos e intereses de los ingenieros informáticos en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 5 de diciembre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rafaela Obrero Ariza.

8-08/POC-000793, Pregunta relativa a establecimientos comerciales en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a establecimientos comerciales en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el Registro de Comerciantes de Andalucía, el número de establecimientos que han abierto y cerrado desde abril de 2007 hasta septiembre de 2008 perjudica visiblemente a la provincia de Jaén. Mientras que en todas las provincias restantes la variación experimentada arroja balances positivos, por el contrario en Jaén el aumento considerable de los que han cerrado, concretamente 629, frente a tan sólo 251 que han abierto, debe llevarnos a consideraciones de reflexión y acción con carácter de urgencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración le produce el gran número de establecimientos comerciales que están cerrando en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 5 de diciembre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ángeles Isac García.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

8-08/APP-000154, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar acerca de qué iniciativas, de acuerdo con el Estatuto de Autonomía, va a adoptar el Consejo de Gobierno y, en concreto, la Consejería de la Presidencia, sobre los vuelos secretos de la CIA que han utilizado las bases de Rota y Morón vulnerando, entre otros, el tratado de los EE.UU. sobre el uso de las bases del que fue informada la Junta de Andalucía, en su día

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

8-08/APP-000155, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Valorar los criterios establecidos por el Gobierno del Estado para el reparto del fondo de 8.000 millones de euros para los ayuntamientos, así como su repercusión y, en su caso, reparto en los municipios andaluces; al mismo tiempo informar si el Gobierno andaluz piensa complementar dicho fondo para los ayuntamientos andaluces

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

8-08/APP-000156, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar y analizar la posibilidad de construcción de vivienda de promoción pública complementando los fondos del AEPSA

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

8-08/APP-000157, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la política de rehabilitación de viviendas y previsión de futuro

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

8-08/APP-000158, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas que tiene previstas la Consejería para agilizar y acortar la tramitación de los PGOUs

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

8-08/APP-000159, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar de los últimos accidentes e incidentes en las obras del Metro de Sevilla

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

8-08/APP-000160, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar acerca de la publicación de la Orden de 9 de septiembre de 2008, por la que se deroga la de 21 de julio de 2006, por la que se regula el procedimiento para la elaboración, solicitud, aprobación, aplicación, seguimiento y evaluación de los planes y proyectos educativos que puedan desarrollar los centros docentes sostenidos con fondos públicos y que precisen de aprobación por la Administración educativa

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Inadmisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

8-08/APP-000161, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar de las tasas de fracaso y abandono prematuro escolar en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

8-08/APC-000616, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia

Asunto: Informar acerca de qué iniciativas, de acuerdo con el Estatuto de Autonomía, va a adoptar el Consejo de Gobierno y, en concreto, la Consejería de la Presidencia, sobre los vuelos secretos de la CIA que han utilizado las bases de Rota y Morón vulnerando, entre otros, el tratado de los EE.UU. sobre el uso de las bases del que fue informada la Junta de Andalucía, en su día

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

8-08/APC-000617, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar y analizar la posibilidad de construcción de vivienda de promoción pública complementando los fondos del AEPESA

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

8-08/APC-000618, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre la política de rehabilitación de viviendas y previsión de futuro

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

8-08/APC-000619, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre las medidas que tiene previstas la Consejería para agilizar y acortar la tramitación de los PGOUs

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

8-08/APC-000620, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Asunto: Informar de los últimos accidentes e incidentes en las obras del Metro de Sevilla

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

8-08/APC-000621, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre la elevada prevalencia de factores de riesgo cardiovascular en el municipio de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

8-08/APC-000622, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar acerca de la publicación de la Orden de 9 de septiembre de 2008, por la que se deroga la de 21 de julio de 2006, por la que se regula el procedimiento para la elaboración, solicitud, aprobación, aplicación, seguimiento y evaluación de los planes y proyectos educativos que puedan desarrollar los centros docentes sostenidos con fondos públicos y que precisen de aprobación por la Administración educativa

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Inadmisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

8-08/APC-000623, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre la valoración que la Consejería hace del programa de bilingüismo en Andalucía y sus efectos sobre el alumnado

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

8-08/APC-000624, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar de las tasas de fracaso y abandono prematuro escolar en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

8-08/APC-000625, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Primero y Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia

Asunto: Informar sobre la realización del viaje a Corea, los días 4 y 5 de diciembre, enmarcado en las acciones del Gobierno andaluz para la ampliación e instalación de nuevas empresas en el puerto de Algeciras

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

8-08/APC-000626, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre los contenidos, desarrollo y resultados de la marca "Parque Natural" de Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Regina Cuenca Cabeza, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. Fidel Mesa Ciriza y D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

8-08/APC-000627, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Asunto: Informar sobre los daños ocasionados por las tormentas de granizo en la comarca del Poniente almeriense

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, D. Manuel García Quero, D. José García Giralte, Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

8-08/APC-000628, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Asunto: Informar sobre la situación actual de los parques agroalimentarios de Andalucía y sus planes de futuro

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008
